

## **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES A FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2013**

### **I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.**

##### **N1. 1 NATURALEZA JURIDICA:**

Mediante el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 se modificó la naturaleza jurídica y denominación de INCO y se fijan otras disposiciones, al efecto el artículo 1° previó:

*"ARTÍCULO 1o. CAMBIO DE NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES. Cambiase la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Concesiones (INCO) de establecimiento público a Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, que se denominará Agencia Nacional de Infraestructura, adscrita al Ministerio de Transporte."*

##### **N1.2 FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL Y OBJETIVOS:**

El artículo 3 del Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 señaló el objeto de la Agencia Nacional de Infraestructura así:

*ARTÍCULO 3o. OBJETO. Como consecuencia del cambio de naturaleza, la Agencia Nacional de Infraestructura, tendrá por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada (APP), para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas en este artículo, dentro del respeto a las normas que regulan la distribución de funciones y competencias y su asignación.*

#### **N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

##### **N2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP:**

La Contaduría General de la Nación (en adelante CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP); estableció la conformación y definió el ámbito de aplicación, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables de las Entidades sujetas a la aplicación de dicho régimen. En este sentido, la entidad aplica lo contenido en el marco conceptual de la Contabilidad Pública y en el Catálogo General de Cuentas del Régimen de la Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la CGN en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

En aplicación de la Resolución 119 del 2006, expedida por la CGN, se conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad del Instituto Nacional de Concesiones – INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura, mediante Resolución 067 del 25 de Enero de 2007, acto administrativo el cual fue derogado mediante la Resolución No. 334 de junio de 2012 en la que se

ajustó la conformación de dicho Comité, según la estructura orgánica de la Entidad prevista en el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 y la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura adoptada en el Decreto 0665 de 29 de marzo de 2012.

## **N2.2 POLÍTICAS DE LA GESTION CONTABLE**

La preparación de los Estados Contables se realizó según lo contemplado en las normas y principios de contabilidad de Entidades Públicas Colombianas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Dentro de estos principios se destacan:

**CAUSACIÓN:** Los costos y gastos, se contabilizan sobre la base de la causación, es decir, cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y/o se han asumido obligaciones o cuando han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos de la Entidad.

**VALUACIÓN:** Los hechos económicos y financieros que se cuantifican se registran al costo, fijado por la cantidad de dinero convenido, y los demás costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización, así como los ajustes por diferencia en cambio sobre las obligaciones y derechos contraídos en moneda extranjera.

**PROVISIONES:** Los pasivos estimados se contabilizan atendiendo el origen y dependiendo del hecho futuro, estos pasivos son justificados, cuantificados y reconocidos por el valor estimado de acuerdo con criterios y disposiciones legales. Una vez la estimación se materialice, se reclasifican como un pasivo real o se extingue la provisión, si es del caso.

**UNIDAD DE MEDIDA:** El peso Colombiano es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la entidad.

**DEPRECIACIÓN:** El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta para cada bien, de acuerdo con la vida útil estimada, que para la entidad se tomó como se ilustra a continuación:

Concepto	Vida útil
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10 años
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	10 años
Equipo de Computo	5 años

## **N2.3 REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE.**

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos.

Estos libros Diario y Mayor, están actualizados a Diciembre 31 de 2013 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Agencia. En el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información, así como en el aplicativo SIIF NACION II.

Adicionalmente en lo pertinente a la información contable se precisa que:

- Según lo previsto en el artículo 7 del Decreto 178 de 2003, los órganos ejecutores del Presupuesto Nacional obligatoriamente deben "... registrar en línea sus transacciones en el SIIF Nación...".
- El literal d) del artículo 6 del Decreto 2789 de 2004 establece que la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF- es la fuente válida para la generación de información contable básica para la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación.

Conforme lo anterior, se han generado los estados contables de la Agencia a través del aplicativo SIIF Nación II.

### **N.3 LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Circular Externa 028 del 30 de agosto de 2012, informó que: *"la contabilidad oficial que se reporte al CHIP será la registrada en el SIIF Nación, Por tal razón, las entidades que hacen parte el Presupuesto General de la Nación deberán cargar en el presente año en dicha aplicación, los saldos contables iniciales reportados en el CHIP como saldos finales del año 2011."*

Se hizo necesario en la vigencia 2013, la reclasificación de diferentes cuentas y terceros en el aplicativo SIIF Nación II, debido a que las matrices contables parametrizadas por la Contaduría General de la Nación, para obligaciones e ingresos, están dadas por el concepto presupuestal del ingreso y gasto y al analizar los hechos económicos financieros soportes de las operaciones contables, se requieren constantes reclasificaciones y ajustes.

Los inconvenientes que se han presentado y las necesidades de mejora en el sistema SIIF Nación II fueron comunicados al doctor David Fernando Morales Domínguez, mediante comunicación con radicado ANI 2013-401-019055-1 del 20 de noviembre de 2013 y al doctor Pedro Luis Bohorquez Contador General de la Nación, mediante comunicación con radicado ANI 2013-401-018573-2 del 14 de noviembre de 2013.

Al respecto, la Contaduría General de la Nación mediante comunicación CGN No. 20134700068181 del 12 de diciembre de 2013 comunicó a la Agencia:

"... c. **No se contempla el reconocimiento de algunas operaciones que aunque no generan pago o erogación para la entidad si son de vital importancia para revelar su situación financiera, tales como: depreciaciones, provisiones, amortizaciones, inventarios, entre otros.** Dado que actualmente falta por desarrollar en el sistema los macroprocesos de: administración de portafolios, nómina, almacén e inventarios, depreciaciones, amortizaciones, provisiones, facturación y cartera, conciliaciones bancarias, caja principal, manejo de los impuestos derivados de la caja menor, se hace necesario que la entidad de aplicación al párrafo único del artículo 6 del Decreto 2674 de 2012, el cual señala que: *"Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación."* y realizar los registros en el sistema por archivo plano o por la funcionalidad que dispone el sistema para este tipo de registros."

Por lo anterior, la Agencia continúa con el sistema de información financiera SINFAD como auxiliar de los códigos contables y al cierre de diciembre 31 de 2013, el sistema SINFAD y SIIF están debidamente conciliados.

Este último proceder está acorde igualmente con lo consignado en el Instructivo 020 de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación, en cuyo numeral 5.9. estableció: “Los sistemas complementarios para la información contable tales como: nómina, rentas por cobrar, almacén, inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer hasta tanto se hayan implementado en el SIIF los procesos necesarios para efectos del control y registro adecuado del total de las transacciones” (Subrayas fuera de texto)

## EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

### POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES:

- La Contaduría General de la Nación a solicitud de la Agencia, con radicado No. CGN No. 2012000041561 del 02/01/2013, concluyó en relación con la vigencia de la Resolución 237 de 2010 lo siguiente:

*“Para el efecto, la entidad contable pública debe establecer en los contratos la forma, característica y periodicidad de los informes que debe presentar el concesionario, así como los soportes que requiera de los concesionarios, que permitan establecer el valor de la inversión privada y documentar idónea y oportunamente los registros contables pertinentes.*

*Respecto de los contratos en ejecución a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución materia de consulta, solamente podría pensarse en aplicar los procedimientos contables allí definidos, en la medida en que se logre concertar con los contratistas, el suministro de la información requerida para los efectos pertinentes....”*

- La Contaduría General de la Nación a solicitud de la Entidad con radicado 2013-409-025584-2 del 03/07/2013 emitió concepto sobre la aplicabilidad del inciso 3 del artículo 9 de la Resolución 237 de 2010, relacionado con el registro de la inversión privada en las concesiones celebradas antes de la fecha de expedición de la Resolución 237 y en especial el caso de la AEROCIVIL.

Al respecto concluyó el registro contable que debe realizar la entidad gestora en concesiones (ANI):

*“ Por su parte, la entidad gestora cuando recibe la infraestructura del titular de la misma, la reconoce en cuentas de orden por el valor en libros que se encuentra en la contabilidad de la entidad titular, mediante un debito en la subcuenta 991506- Bienes recibidos de terceros, de la cuenta 9915- ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) y como contrapartida un crédito en las subcuentas 934618 – Bienes de uso público e históricos y culturales y 934619 – Propiedades, planta y equipo, según corresponda, de la cuenta 9346 – BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS.”*

- La Contaduría General de la Nación, a solicitud de la Entidad con radicado No. CGN No. 20132000038651 del 8 de Octubre del 2013, conceptuó lo siguiente:

*“...En relación con la manera en que debe proceder la entidad para registrar los bienes, construcciones e inmuebles que fueron entregados al momento de la suscripción de los contratos, homologaciones, licencias y autorizaciones temporales a las 55 Sociedades Portuarias que actualmente administra la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, es pertinente precisar que esto corresponde a decisiones internas, toda vez que la Contaduría General de la Nación no es competente para señalar el proceder de orden administrativo propio de la entidad.*

*Ahora bien, dado que la intención es obtener la información básica para proceder a los respectivos registros contables, es de sentido común que la ANI debe recurrir al titular de los Bienes para obtener dicha información, pues es ante ésta que se generan las potenciales obligaciones que adquiere la Agencia, en su calidad entidad gestora, y lógico es que exista coherencia entre los registros contables del titular y los de quien funge como gestor.*

*Si dentro del proceso que se decida aplicar, se evidencian situaciones debidamente soportadas a partir de los registros que en su momento hicieron parte del INCO, en relación con el reconocimiento de las inversiones privadas correspondientes a las concesiones, es válido retomarlas en el sentido de que corresponde a la Entidad establecer el tipo de información, la forma, características y periodicidad de los soportes que requiera de los concesionarios, con destino a documentar idóneamente los registros contables pertinentes, pero debe establecer el respectivo acuerdo con el titular, a efectos de guardar la consistencia con los registros contables que le corresponden a éste....."*

- La Contaduría General de la Nación a solicitud de la Agencia, con radicado No. CGN No. 20132000069151 del 20/12/2013, concluyó en relación con el registro contable del pago de los honorarios de los integrantes del Tribunal de Arbitramento y otros gastos del proceso, lo siguiente:

*"Con base en las consideraciones expuestas se concluye que bajo las condiciones actuales, ya no es viable el reconocimiento de anticipos, pues por el contrario lo que se configura es una obligación real por los honorarios de los integrantes del Tribunal de Arbitramento y los gastos del proceso, si se advierte que en la Cláusula Primera del Auto No. 12 de junio 8 de 2012, se liquidan emolumentos respectivos y costas de proceso, bajo la base que ya fueron agotadas todas las etapas previstas legalmente para estos casos de cara a la integración de la relación procesal.*

*En consecuencia, la entidad debe causar el gasto en las subcuentas 511111 – Comisiones, honorarios y servicios y 511166 – Costas Procesales, de la cuenta 5111 – GENERALES, con contrapartida en las subcuentas 242552 – Honorarios y 242590 – Otros Acreedores, de la cuenta 2425 – ACREEDORES, sin detrimento del reconocimiento de impuestos y retenciones en la fuente que de ello se deriven."*

#### **POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Los ajustes de ejercicios anteriores se generaron principalmente por la depuración y análisis en los rubros que a continuación se relacionan y en algunos casos objeto de los conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación en la vigencia 2013, así:

- Ajuste de Ingresos, por valor de \$63.197.473 miles que corresponden específicamente a la aplicación del concepto No. 20132000011661 del 19 de abril de 2013 emitido por la Contaduría General de la Nación al Instituto Nacional de Vías - INVIAS, y que estableció:

*"Respecto de los registros que hace el INVIAS en la subcuenta 142013 – Anticipos para proyectos de inversión y la ANI en la subcuenta a 442802 – Para proyectos de inversión, los cuales dan origen a diferencias en el reporte de operaciones recíprocas, le manifestamos que estos registros no son procedentes para el reconocimiento de los hechos, transacciones y operaciones derivadas del convenio y por lo tanto deben realizar los ajustes necesarios y dar aplicación al procedimiento indicado en las conclusiones de esta consulta."*

Este concepto está relacionado con el tratamiento contable del Convenio Interadministrativo No. 1154 de 2008 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura

ANI, con el objeto de aunar esfuerzos para realizar los estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto Transversal del Sisga.

Así mismo, aplica para el convenio 3106 de 2009 y sus adicionales, el cual fue suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura ANI, con el objeto de aunar esfuerzos para llevar a cabo los estudios, el diseño y la construcción de seis (6) puentes peatonales en la autopista sur, tramo Bosa – Soacha de la carretera Girardot-Silvania-Bogotá, ruta 4005.

- Igualmente se registró en ajustes de Ingresos, la causación de los rendimientos financieros de diciembre de 2012, generados por los recursos propios no ejecutados, los cuales fueron girados por la Agencia al Patrimonio Autónomo constituido para la administración de los recursos del Contrato de Concesión Férrea de Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. por los aportes no ejecutados, por valor de \$9.368 miles.
- Ajuste en Gastos de operación- por valor de \$-1.885.448 miles, corresponde específicamente a la reversión de los gastos del tribunal de arbitramento de Fenoco registrado en el 2011 como gastos legales y legalizados por los árbitros y secretario del tribunal en el 2013.
- Ajuste en gastos provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$-195.228.569 miles, corresponde a mayores valores registrados en años anteriores por concepto de deudas por garantías de tráfico e intereses de las concesiones del modo carretero. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión y depuración realizada por el Grupo Interno de Trabajo Financiero de las Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva al cierre de la vigencia 2013, esta depuración y revisión de las deudas con los concesionarios las clasificó en tres grupos, a saber: (1) Reconocidas (Pasivo) corresponde a las deudas validadas y reconocidas por la Agencia, Interventoría y el Concesionario (2) Probables o en revisión (provisión) corresponde a deudas que se encuentran en revisión jurídica, técnica ó financiera y (3) Eventuales o remotas (cuentas de orden) corresponde a obligaciones que no están reconocidos por la entidad, pero que el concesionario aduce se le adeudan y que pueden definirse o no en instancias judiciales.
- Ajuste en otros gastos por valor de \$-4.255.651 miles, corresponde al registro de los gastos de mantenimiento del Contrato de Concesión Férreo suscrito con FENOCO S.A. sobre los tramos desafectados. Este valor pertenece a la depuración contable realizada en el 2013 de los gastos de mantenimiento de la vigencia 2012.

#### **POR CONCILIACION DE CIFRAS, RECLASIFICACION DE CUENTAS Y AJUSTES:**

Se reclasificaron las cifras con motivo de la valorización del riesgo en los procesos, litigios y laudos arbitrales, según informe rendido por el Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial de la Vicepresidencia Jurídica.

Se hizo necesaria la reclasificación de diferentes cuentas y terceros en el aplicativo SIIF Nación II, debido a que las matrices contables parametrizadas por la Contaduría General de la Nación, para obligaciones e ingresos no corresponden en algunos casos a los hechos económicos financieros, y se requiere su reclasificación para cumplir con la aplicación de las normas contables y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, los ajustes de ejercicios anteriores que se detallaron en el título anterior, corresponden a la aplicación de conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación y las depuraciones y análisis realizada a las deudas con los concesionarios.

## NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

### RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

#### NOTA 1. EFECTIVO

Representa el saldo de los fondos disponibles en caja y cuentas bancarias en moneda nacional, por valor total de \$12.914.970 miles, los saldos de bancos se encuentran debidamente conciliados con la Tesorería y corresponden a:

DETALLE	RECURSOS	NUMERO CTAS	dic-13 (cifras en Miles de pesos)	dic-12
Banco Agrario – Transferencias		3192-000317-0	0	18
Banco Agrario – Inversión	Nación	3192-000315-4	0	618
Bancolombia – Cta. Corriente	Propios	188-152362-4	365.180	5.097.619
Bancolombia – Ahorros	Propios	188-1648966-7	12.549.790	5.212.544
Banco de Occidente – Cta. Corriente	Propios	268-00664-0	0	4.216
Banco de Occidente – Ahorros	Propios	268-80906-8	0	120.233
<b>TOTAL BANCOS</b>			<b>12.914.970</b>	<b>10.435.248</b>

#### NOTA 2. INVERSIONES

Refleja los títulos de deuda adquiridos por la Entidad en cumplimiento a las políticas macroeconómicas establecidas en el Decreto 1525 de 9 de mayo de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los TES se actualizan a precios de mercado de acuerdo al procedimiento de reconocimiento y revelación de las inversiones del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación. A 31 de diciembre de 2013 se ha constituido TES, clase B por valor de \$168.028.567 miles, (Ver Anexo 1).

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-13	dic-12
Titulos de Tesorería – TES	168.028.567	203.546.684
Total	<b>168.028.567</b>	<b>203.546.684</b>

En el año 2013, los TES presentan una disminución de -\$35.518.116 miles, con respecto al año 2012, relacionada con la venta de títulos para pago de obligaciones generadas con recursos propios y especialmente para los siguientes pagos:

- Obligaciones por valor de \$30.000.000 miles generadas con el Concesionario COVIANDES por concepto del pago de aportes de la vigencia 2013 con recursos propios, según lo contemplado en el Convenio de Cooperación No. 12 del 13 de noviembre de 2009 suscrito entre el Instituto Nacional de Concesiones – INCO – hoy Agencia Nacional de Infraestructura y la Gobernación del Meta, cuyo objeto consistió en aunar esfuerzos para la construcción de la segunda calzada Bogotá - Villavicencio.
- Pago de aportes por valor de \$20.326.000 miles correspondientes a la vigencia 2013 recibidos del Convenio 3106 de 2009 y sus adicionales, el cual fue suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura ANI, con el objeto de aunar esfuerzos para llevar a cabo los estudios, el diseño y la construcción de seis (6) puentes peatonales en la autopista sur, tramo Bosa – Soacha de la carretera Girardot-Silvania-Bogotá, ruta 4005.
- Pago de aportes de la vigencia 2013 por valor de \$16.800.527 miles, correspondientes al Convenio Interadministrativo No. 1154 de 2008 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura ANI, con el objeto de aunar esfuerzos para realizar los estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto transversal del Sisga.

### NOTA 3. DEUDORES

Este grupo está constituido por los derechos de cobro de la Agencia por concepto de ingresos no tributarios, anticipos concedidos a contratistas, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía y otros deudores.

Su saldo comparativo (2012-2013) a 31 de diciembre está conformado así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-13	dic-12
Ingreso no Tributarios	76.701	158.431
Avances y Anticipos Entregados		11.754.588
Recursos Entregados en Administración	62.462.589	69.643.859
Depositos Entregados en Garantía	713.665.413	588.187.382
Otros Deudores	26.979.874	26.194.369
<b>Total</b>	<b>803.184.577</b>	<b>695.938.629</b>

Los ingresos no tributarios presentan una disminución en \$81.730 producto de una reclasificación contable realizada en el año 2013, ya que para el 2012 se registraba en la subcuenta 147090 Otros Deudores.

La subcuenta Derechos de tránsito, se registraron los valores por cobrar a Gas Natural, Proactiva, Oxígeno de Colombia LTAD y Distrito de Santa Marta, por concepto de permisos de cruces férreos, por valor de \$76.701 Miles, esta subcuenta no tuvo variación durante la vigencia 2013.

Avances y Anticipos Entregados se presenta una disminución del 100%, producto de la legalización en el año 2013 de anticipos entregados, así: Unión Temporal de Infraestructura 2012 por \$7.043.052 miles, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Administración Delegada No. 336 del 6 de septiembre de 2012 en virtud del cual EL CONTRATISTA "... se obligó con la AGENCIA con autonomía técnica y administrativa a ejecutar y realizar los siguientes trabajos: (i) El diseño arquitectónico (distribución general,

*mobiliario, cielos rasos, acabados de pisos y muros), (ii) Los diseños técnicos (red eléctrica normal y regulada, circuitos de iluminación, instalaciones mecánicas - red estructurada para voz y datos, datacenter, instalaciones hidrosanitarias, sistemas de seguridad (detección de incendios, control de acceso, CCTV y extinción de incendios, diseño estructural) multimedia (Apoyos para sala de juntas) y (iii) La construcción general (implementación en el área del diseño arquitectónico, diseños técnicos), así como la ejecución y adecuación de obras civiles, suministro e instalación de sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial, reutilización y adecuación de mobiliario existente, para los pisos 2, 6 y 7 del Edificio Torre 3 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo, ubicado en la calle 26 No. 59-51 de la ciudad de Bogotá".*

Igualmente, por la legalización de los valores registrados en la subcuenta correspondientes al 50% de los honorarios de los peritos, árbitros, secretarios, gastos de funcionamiento y administración, protocolización y demás gastos de los tribunales de arbitramento convocados por Concesionaria San Simón S.A., Carreteras Nacionales del Meta., CEMAS S.A. cuyos gastos los canceló el Terminal Marítimo Muelles el Bosque., Sociedad Desarrollo Vial del Nariño.

Lo anterior, teniendo en cuenta el Concepto CGN 20132000069151 de 20-12-2013 el cual concluyó en relación con el registro contable del pago de los honorarios de los integrantes del Tribunal de Arbitramento y otros gastos del proceso, lo siguiente:

*En consecuencia, la entidad debe causar el gasto en las subcuentas 511111 – Comisiones, honorarios y servicios y 511166 – Costas Procesales, de la cuenta 5111 – GENERALES, con contrapartida en las subcuentas 242552 – Honorarios y 242590 – Otros Acreedores, de la cuenta 2425 – ACREEDORES, sin detrimento del reconocimiento de impuestos y retenciones en la fuente que de ello se deriven."*

Así mismo se legalizó el anticipo entregado a Marcela del Niño Monroy Torres, Presidente del Tribunal de Arbitramento constituido para dirimir las controversias entre la Concesión Bogotá – Girardot

#### Recursos Entregados en Administración:

Se presenta una disminución de -\$7.181.269 miles que corresponde a la ejecución de los recursos entregados a Fonade y la anulación de la cuenta por pagar constituida a diciembre 31 de 2012 del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres. El saldo a 31 de diciembre de 2013 está compuesto por los saldos por ejecutar de los convenios celebrados; FONADE \$30.650.890 miles y Fondo de Adaptación \$31.811.699 miles.

A continuación se relacionan los convenios actuales con saldo pendiente por ejecutar:

- Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 004 del 7 de febrero de 2011 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Occidente, orientado a la estructuración de Concesiones Viales
- Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 005 del 7 de febrero de 2011 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Sur, orientado a la estructuración de Concesiones Viales.
- Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 006 del 7 de febrero de 2011 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Norte, orientado a la estructuración de tres tipos de corredores viales

- Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 007 del 7 de febrero de 2011, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Oriente, orientado a la estructuración de Concesiones Viales.
- Convenio Interadministrativo No. 003 de 2012, suscrito entre la Agencia nacional de Infraestructura y el Fondo de Adaptación cuyo objeto es contratar la estructuración integral de los corredores viales (1) Norte de Santander (Cúcuta-Ocaña -Aguaclara, Cúcuta-Puerto Santander y (2) Transversal Cusiana- Carare - Boyacá (puerto Gaitán - Puerto Araujo, Tunja - Chiquinquirá - Puerto Boyacá)
- Convenio Interadministrativo No. 8 de 2011, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo de Adaptación cuyo objeto es contratar la estructuración integral para los proyectos de corredores viales (1) Manizales - Honda - Villeta y (2) Bogotá - Cúcuta, el cual incluye el tramo Duitama - Pamplona.
- Convenio Interadministrativo No. 092 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo de Adaptación, cuyo objeto es convenir en el marco de las relaciones interinstitucionales entre EL FONDO y la AGENCIA, para ejecutar el Proyecto Atención de sitios críticos de la red vial y férrea Nacional Concesionada, afectados por el fenómeno de la niña 2010-2011.

En los Depósitos Entregados en Garantía, se presenta variación de \$125.478.034 miles que refleja los aportes realizados en el año 2013 para el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, de acuerdo al plan de aportes para las Concesiones. (Ver Anexo 2).

En otros Deudores – Pago por cuenta de terceros, se refleja el valor por cobrar por Pago por Cuenta de Terceros por valor de \$63.122 Miles, que corresponden a las incapacidades pendientes de cobro a las EPS a diciembre 31 de 2013, valor que fue reclasificado en el 2013 a ésta subcuenta:

EPS	Saldo dic -13
EPS CAFESALUD	8.348
EPS SANITAS	27.957
EPS COOMEVA	4.709
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	22.108
<b>TOTAL</b>	<b>63.122</b>

En Otros Deudores – Comisiones, representan el valor pendiente de cobro a diciembre 31 de 2013 de \$10.588.480 Miles, de acuerdo con lo facturado por concepto de transporte de carbón de los siguientes operadores:

OPERADOR	Valor en Miles
Drummond Ltd	6.202.038
Logistran S.A	49.406
C.I Prodeco s.a	3.442.442
Comercializadora Internacional Colombian	894.594
<b>TOTAL</b>	<b>10.588.480</b>

En las comisiones por concepto de transporte de carbón se presentó una variación de \$778.736 Miles, que corresponden a los ingresos facturados y pagados en el 2013.

En Otros Deudores – Indemnizaciones, se refleja el valor pendiente por pago por concepto de incumplimientos contractuales de la Sociedad Portuaria de la Península, por valor de \$49.077 Miles, Autopista de Santander S.A por valor de \$59.860 Miles y por Sociedad Desarrollo Vial del Narifio, por valor de \$8.465.125 Miles.

En Otros Deudores – Intereses, refleja la suma de \$7.396.539 Miles correspondientes al valor pendiente de pago por los rendimientos financieros generados correspondientes a los recursos entregados al concesionario de la Red Férrea del Pacífico desde el inicio de la concesión, se registra en esta subcuenta de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN.

En la cuenta Otros Deudores se reflejan las cuentas por cobrar a:

Deudor	Valor
Guillermo Rueda	360
Apolinar Criales	890
Páez Hernández Santiago	1.020
Rodríguez Jhon Félix	930
García Fabio	354
Mariaca Marcos	1.290
Martínez José	317
Torres Salvador	77
Rosales José B	1.762
Linares González Luis	1.713
Estación de Servicio Corán o Jesús Zapata Valencia	77
Restrepo Silva	349
Arrieta Morales Martha Cecilia	238
Ramos Barrera Luis Fabian	22
González Bocanegra Luis	546
Castro Ruiz Cesar Augusto	2.928
Conalfer	5.948
Turistren Ltda	107.497
Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales	38.651
Logistran S.A	9.178
Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio	64
Coopsercol	47.310
Ferrocarriles Del Norte de Colombia S.A	20.546
Holcim S.A	0
Municipio La Dorada	1.083
Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C	1.965
Consortio Dracol Líneas Férreas	110.958
Unión Temporal Ferrovias Central	1.596
<b>TOTAL</b>	<b>357.670</b>

En la cuenta Otros Deudores, se registran las cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles de los tramos desafectados del corredor férreo que corresponden a Chiriguana – Bogotá, Bogotá – Belencito, Puerto Berrio – Envigado, La Caro – Zipaquirá y el valor pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda

por concepto de retenciones realizadas por \$57.710 miles correspondientes al pago efectuado a Marcela del Niño Monroy Presidente del Tribunal de Arbitramento constituido para dirimir las controversias entre la Concesión Bogotá- Girardot y la Entidad según Acta No. 9 del Tribunal.

#### NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta representa los bienes que ha adquirido la entidad, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.

Su saldo comparativo (2012- 2013) a 31 de diciembre está conformado así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-13	dic-12
Bienes Muebles en Bodega	4.068.047	108.147
Propiedad Planta y Equipo no Explotados	684.840	459.529
Maquinaria y Equipo	2.011.549	2.015.477
Equipo Médico y Científico	423	423
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.843.815	1.794.719
Equipo de Comunicación y Computación	1.148.476	861.243
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	861.586	579.021
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	3.457	3.457
<b>Subtotal</b>	<b>10.622.193</b>	<b>5.822.016</b>
Depreciación Acumulada	(2.989.122)	(2.175.216)
Provisión para protección de propiedad Planta y Equipo	(46.004)	(46.004)
<b>Total</b>	<b>7.587.067</b>	<b>3.600.796</b>

En la cuenta bienes muebles en bodega, se refleja un incremento de \$3.959.900 miles frente al año anterior, que corresponde al ingreso de almacén de los muebles y enseres efectuado mediante Acta de Liquidación al Contrato 336 de 2012 Adecuaciones de Inmuebles bajo el sistema de Administración Delegada, entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Unión Temporal Infraestructura 2012.

La cuenta propiedad planta y equipo no explotados, presenta un incremento de \$225.311 miles por los reintegros de bienes realizados al almacén por los diferentes funcionarios de la Agencia.

Los incrementos en las demás cuentas, dentro de la clasificación de Propiedad, Planta y Equipo corresponden a bienes entregados al servicio y las disminuciones a reintegros.

Respecto de las depreciaciones, se utiliza el método de línea recta y el cálculo individualizado elemento por elemento dando cumplimiento a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 5. BIENES DE USO PÚBLICO

Su valor representa los desembolsos que ha efectuado la entidad en desarrollo de su actividad, por concepto de aportes Nación, obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc., bajo la modalidad de contratos de concesión y su ejecución. También se refleja en ésta cuenta el valor de la inversión privada efectuada por cada concesionario, (Ver anexo 3).

Su saldo comparativo (2012- 2013) a 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-13	dic-12
<b>Bienes de Uso Público en Construcción</b>		
Red Terrestre	13.006.729.398	10.178.763.777
Red Férrea	13.593.171	18.683.223
<b>Sub Total</b>	<b>13.020.322.569</b>	<b>10.197.447.000</b>
<b>Bienes de Uso Público en Servicio</b>		
Red Terrestre	10.640.279.947	8.704.224.177
Red Férrea	578.264.908	532.756.400
Red Marítima	2.788.392.765	1.815.773.297
<b>Sub Total</b>	<b>14.006.937.620</b>	<b>11.052.753.874</b>
<b>Total</b>	<b>27.027.260.189</b>	<b>21.250.200.874</b>

- En la subcuenta 170601 Red Terrestre se presenta un incremento por valor de \$ 2.827.965.622 miles, que corresponden a:
  1. Los desembolsos efectuados por la entidad por concepto de los contratos de concesión del modo carretero y que a la fecha no se han ejecutado tales como: Aportes Nación, Obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc; Los valores reflejados en ésta subcuenta son depositados en patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, para que las compañías fiduciarias los administren en función del proyecto respectivo.
  2. También se registró en ésta subcuenta el valor de la inversión privada en los proyectos de concesiones viales y el valor recaudado por peajes en las concesiones adjudicadas por el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura. Esta inversión fue registrada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la subcuenta 170601 y corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión a fecha de corte diciembre 31 de 2013, de acuerdo con la información recibida.
  3. En la subcuenta 170601 se registraron las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2013 a los concesionarios del modo carretero por concepto de aporte estatal y para la realización de actividades adicionales convenidas por las partes.
- En la subcuenta 170602 Red Férrea se presenta una disminución por valor de \$ -5.090.053 miles que corresponde a la ejecución realizada en la vigencia 2013 en cada uno de los contratos y que fue reportada en los formatos establecidos. El saldo representa los desembolsos que ha efectuado la Agencia como aportes de la Nación para los contratos de concesión para el modo férreo y que no se han ejecutado. Los valores reflejados en ésta subcuenta son depositados en patrimonios

autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, para que las compañías fiduciarias los administren en función del proyecto respectivo.

- La variación presentada en la subcuenta 171101 Bienes de Uso Público en Servicio por valor de \$ 1.936.055.770 miles, obedece al registro de los informes de ejecución de recursos, de acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el seguimiento y control de los recursos estatales entregados y su correspondientes ejecución, esta información viene debidamente avalada por la Interventoría de cada proyecto de concesión y con el visto bueno del supervisor.

Se registraron igualmente los valores de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por INVIAS (antes de la creación de la Agencia Nacional de Infraestructura), según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se registró la infraestructura en la cuenta 1711 y la Propiedad planta y equipo en la subcuenta 192011 Bienes muebles entregados en Concesión.

Así mismo, en el año 2011 se celebraron los Convenios Interadministrativos No. 1005-09-330-2011, No. 1005-09-663-2001 y Otros Sí, suscritos entre el Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria – Fiduprevisora S.A y el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, para atender las necesidades presentadas por la afectación de la infraestructura del país, principalmente en los corredores concesionados y zonas de influencia.

En la subcuenta 171101 se presenta un incremento que corresponden a:

1. Ejecución de recursos de la Concesión Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca por valor de \$2.877.707 miles e igualmente por el reconocimiento de la inversión del privado y recaudo de peajes, en la vigencia 2013 por valor de \$63.859.562 miles.
2. Ejecución de recursos de la concesión Armenia – Pereira – Manizales por valor de \$190.085.290 miles, inversión del Privado y recaudo de peajes de la vigencia 2013 por valor de \$88.900.000 miles y recursos de Colombia Humanitaria por valor de \$4.018.440 miles.
3. Recaudo de peajes e inversión del privado de la Concesión Siberia – La Punta del Vino por valor de \$90.478.005 miles e igualmente por recursos de Colombia Humanitaria por valor de \$2.041.204 miles.
4. Ejecución de recursos durante la vigencia 2013 de la Concesión Cartagena – Barranquilla por valor de \$103.929.000 miles y por el recaudo de peajes e inversión del privado por valor de \$25.149.196 miles.
5. Durante la vigencia 2013 de la concesión Santa Marta Paraguachon se recaudó por concepto de peajes y efectuó inversiones por la suma de \$9.358.903 miles.
6. El valor de \$152.954.102 miles corresponde a la ejecución de recursos y \$5.311.433 miles es el recaudo de peajes e inversión del privado de la Concesión Ruta Caribe.
7. Se realizó un ajuste a la ejecución de recursos por valor de \$3.485.574 producto de la depuración realizada por la interventoría y el supervisor e igualmente se registró el reconocimiento de los recursos de Colombia Humanitaria por valor de \$1.389 miles de la Concesión Desarrollo Vial del Oriente de Medellín.
8. Durante la vigencia 2013 se registró ejecución de recursos públicos por valor de \$403.030.086 miles y la suma de \$161.954.100 miles corresponde a la inversión del privado y recaudo de peajes de la vigencia 2013 de la Concesión Bogotá Villavicencio. Igualmente se registró el valor de \$3.395.530 miles por concepto del laudo arbitral Resolución 807 de noviembre 28 de 2012, donde se declara la ocurrencia de la contingencia por inestabilidades tramo 2 y 3 y el valor de \$27.757.082 miles por concepto de sobrecostos asociados al cambio de diseños Resolución 854 de diciembre 12 de 2012 recursos pagado por el fondo de contingencias - Fiduprevisora.

9. Se registró la Contingencia predial por mayores valores en la adquisición de predios según las Resoluciones 320 de 30 de julio de 2010 por valor de \$2.209.768 miles, Resolución 266 de 2013 por valor de 44.108.378 miles y Resolución 1169 de 2013 por valor de \$ 16.001.075 miles, de la concesión Bogotá – Girardot.
  10. En la Concesión Córdoba-Sucre se registró lo correspondiente a la ejecución de recursos en la vigencia 2013 por valor de \$ 85.717.513 miles.
  11. La Concesión Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, se registró \$13.590.091 miles, correspondientes a recursos de Colombia Humanitaria.
  12. En la vigencia 2013 se registró \$28.204.938 miles de ejecución de recursos públicos, inversión del privado y recaudo de peajes de la concesión Briceño – Tunja – Sogamoso.
  13. Durante la vigencia 2013 en la Concesión Pereira – La Victoria, se refleja \$10.138.796 miles correspondiente a la ejecución de recursos.
  14. Registro de inversión del privado por valor de \$115.000 miles de la Concesión Girardot-Espinal-Neiva.
  15. El valor de \$7.640.000 miles por ejecución de recursos y el valor de \$7.132.366 miles por recursos de Colombia Humanitaria.
  16. En la Concesión Aburra Norte, se ejecutaron recursos por valor de \$11.253.819 miles en la vigencia 2013.
  17. El valor de \$17.898.101 miles y \$8.065.672 miles corresponde a las Resoluciones 764 y 1239 de 2013 respectivamente donde se declara la ocurrencia por riesgo predial de la concesión Ruta del Sol Sector 2 y el valor de \$233.272.080 miles correspondiente a la ejecución de recursos en la vigencia 2013.
  18. Ejecución de recursos por valor de \$78.186.536 miles de la concesión Proyecto Vial de las Américas y el valor de \$18.013.917 recursos de Colombia Humanitaria.
- En las Concesiones del Modo Férreo se registró en la subcuenta 171102, un incremento de \$45.508.508 miles, que corresponde a:
    1. Se registraron los valores de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por FERROVIAS (antes de la creación La Agencia Nacional de Infraestructura) correspondiente a las concesiones, Red Férrea del Pacífico y Red Férrea del Atlántico, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se registró la infraestructura en la cuenta 1711 y la Propiedad planta y equipo en la subcuenta 192011 Bienes muebles entregados en Concesión.
    2. Se registraron también los informes de ejecución de recursos, de acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el seguimiento y control de los recursos estatales entregados y su correspondientes ejecución, esta información viene debidamente avalada por la Interventoría de cada proyecto de concesión y con el visto bueno del supervisor.
    3. En la vigencia 2013 la Agencia suscribió los contratos de obra Nos 356 y 418 de 2013, con el Consorcio Dracol y Unión temporal Ferroviaria Central respectivamente, cuyo objeto es la reparación y atención de puntos críticos así como la administración, mejoramiento, mantenimiento, vigilancia y control de tráfico de los siguientes tramos férreos, Bogotá, Belencito la Caro, Zipaquirá, Facatativá y La Dorada, Chiriguana, Puerto Berrio y en el Ramal de puerto Capulco.
  - Las Concesiones del Modo Portuario se registraron en la subcuenta 171104, en la cual se presenta un incremento de \$972.619.468 miles, que corresponde a los valores registrados de la inversión privada realizada en los proyectos de concesión portuaria de 55 concesiones vigentes, las cuales fueron registradas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, esto es, con la información debidamente certificada por los Representantes Legales de los Concesionarios y Revisores Fiscales ó Contador Público, y verificada por la Vicepresidencia de Gestión Contractual – Grupo Interno de Trabajo Financiero. Según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se

registró la infraestructura en la cuenta 171104, la Propiedad Planta y Equipo en la subcuenta 192011 Bienes Muebles entregados en Concesión y el software en concesión en la cuenta 197008 Intangibles Software.

## NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta está constituida por los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, las obras y mejoras en propiedad ajena, los bienes entregados a terceros, valorizaciones, los intangibles y las amortizaciones.

El saldo comparativo para las vigencias 2012- 2013 está conformado así:

CUENTA	dic-13	dic-12
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	503,883	0
Cargos Diferidos	61,057	73,598
Obras y mejoras en propiedad ajena	199,369	252,651
Bienes entregados a terceros	838,757,374	680,256,825
Amortización Acumulada de Bienes entregados a terceros	-45,417	-40,417
Intangibles	14,922,146	11,884,270
Amortización acumulada de Intangibles	-388,695	-296,471
Valorizaciones	16,000	16,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 854,025,717</b>	<b>\$ 692,146,456</b>

La cuenta Bienes y servicios pagados por anticipado presenta un saldo por \$503.883, miles debido a que a diciembre 31 de 2013, se encuentran pendientes por amortizar las pólizas de seguros adquiridas en el segundo trimestre del año 2013.

La cuenta Cargos diferidos, está conformada por elementos de consumo que se encuentran en bodega, saldo que está conciliado frente al último boletín de almacén del mes de Diciembre del 2013.

La cuenta Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, se registra el valor del cableado estructurado y su amortización.

La subcuenta Bienes Entregados en Concesión, refleja el registro del valor certificado por los concesionarios de los modos portuario por valor de \$761.657.853 miles, modo carretero \$3.895.933 miles y modo férreo por valor de \$73.153.588 miles por concepto de propiedad, planta y equipo adquirido para el proyecto y reflejado como capital privado invertido en cada concesión, presenta un incremento por registro de la inversión privada del modo portuario de acuerdo con los formatos 112D recibidos durante los dos semestres del año 2013 (Ver anexo 4).

En la subcuenta bienes entregados a terceros se registró un carro motor que Ferrovías transfirió a título gratuito y que fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico por valor de \$50.000 miles.

La cuenta amortización acumulada de bienes entregados a terceros, refleja la amortización del carro motor que Ferrovías transfirió a título gratuito y que fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico.

La cuenta Intangibles corresponde a los Software y licencias adquiridos y/o desarrollados para la gestión institucional, y los bienes muebles entregados en concesión, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se registraron en la subcuenta, los valores reportados como Software en concesión. (Ver Anexo 4).

#### NOTA 7. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

El saldo representa el valor de las obligaciones a 31 de Diciembre de 2013, por los acuerdos de pago suscritos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante las vigencias 2006 a 2011 mediante títulos de tesorería TES. Esta cuenta se encuentra conciliada con la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público, el saldo pendiente de pago corresponde a la suma de \$356.088.680 miles.

Al cierre del período contable el saldo comparativo (2013-2012) de la deuda está conformado así:

CUENTA	dic-13	dic-12
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	356.088.680	404.104.416
<b>Total</b>	<b>356.088.680</b>	<b>404.104.416</b>

Durante la vigencia 2013 se presenta disminución por la amortización de la deuda por valor \$48.015.736 miles.

#### NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El saldo está constituido por las obligaciones adquiridas por la Agencia Nacional de Infraestructura, al cierre del período contable el saldo comparativo (2013-2012) está conformado así:

CUENTA	dic-13	dic-12
Adquisición de Bienes y Servicios	450.822.812	243.609.865
Acreedores	1.305.795	16.374
Retención en la fuente	1.801.394	1.303.469
Recursos Recibidos en Administración	48.840.738	
Créditos Judiciales	27.728.128	2.388.554
Otras Cuentas por pagar	38.461.242	20.520.625
<b>Total</b>	<b>568.960.109</b>	<b>267.838.887</b>

En la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios, subcuenta bienes y servicios y proyectos de Inversión, se registran las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre del 2013, (Ver Anexo 5).

En Retenciones en la Fuente, se reflejan las deducciones correspondientes a impuestos por las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2013 y las retenciones a declarar por el mes de Diciembre del 2013.

Recursos recibidos en administración por \$48.840.738 miles, corresponde a los aportes recibidos del Instituto Nacional de Vías INVIAS de los convenios No. 1154 de 2008 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura ANI, con el objeto de aunar esfuerzos para realizar los estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto Transversal del Sisga y el convenio 3106 de 2009 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para llevar a cabo los diseños, el estudio y la construcción de 6 puentes peatonales en la Autopista Sur Tramo Bosa- Soacha de la carretera Girardot-Silvania- Bogotá, Ruta 4005 (Adicional 4). Dicha cuenta se va amortizando con la ejecución de Recursos Públicos Formato FM 57 (GCSP F 007) recibidos de cada uno de los convenios y se resume de la siguiente manera:

Concepto	Valor
<b>Recursos recibidos de Invias</b>	<b>107.814.000</b>
Recursos Girados a los Concesionarios:	
Briceño Tunja Sogamoso	75.098.130
Bogota Girardot	2.223.505
<b>Total Girado</b>	<b>77.321.635</b>
Recursos Ejecutados por los Concesionarios	
Briceño Tunja Sogamoso	56.749.757
Bogota Girardot	506.581
<b>Total Ejecutado</b>	<b>57.256.338</b>
Cuentas por Pagar a 31 dic 13	
Bogota - Girardot (Puentes Soacha)	1.716.924
<b>Saldo Cuenta</b>	<b>48.840.738</b>

En Créditos Judiciales se registraron \$27.728.128 miles que corresponde a:

1. \$16.298.117 miles, corresponde al saldo a diciembre 31 de 2013 de la obligación establecida en el Laudo Arbitral del 16 de octubre de 2013 instaurado por la Concesión Carreteras Nacionales del Meta hoy Autopistas de los Llanos S.A., Mediante la suscripción del Ofrosi No. 9 al contrato de concesión No. 446 de 1994 Malla Vial del Meta celebrado entre el INVIAS y cedido al INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesión Carreteras Nacionales del Meta hoy Autopista de los Llanos S.A., del 22 de noviembre de 2013, la Agencia reconoce las deudas pendientes durante el plazo inicial del contrato y el concesionario reconoce en favor de la Agencia los saldos sin invertir durante el plazo inicial de contrato. Una vez realizado el cruce de las deudas recíprocas entre las partes se determina que la Agencia adeuda al concesionario la suma de \$21.083.328 miles, suma que será cancelada totalmente al CONCESIONARIO con el saldo del recaudo (53.65%) de las Estaciones de Peaje del Proyecto.

2. \$11.430.011 miles, corresponde a las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2013 a nombre de Silvia Juliana Cuevas \$119.721 miles, Projekta Limitada Ingenieros Consultores por \$318.207 miles, Autopistas de la Sabana S.A.\$2.492.083 miles y Concesionaria San Simon S A. \$8.500.000 miles.

En Otras Cuentas por pagar:

Se registran las cuentas por pagar a los concesionarios por deudas de Garantías de Ingreso Mínimo y sus costos financieros, diferenciales tarifarios, por valor total de \$38.461.242 miles, que a continuación se relacionan:

Su saldo comparativo (2013-2012) está conformado por:

DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES - Valor Miles \$								
NOMBRE DE LA CONCESION	CTO No.	NIT	dic-13			dic-12		
			VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES	VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES
Carreteras Nacionales del Meta	446-94	800.285.437				3.460.671		3.460.671
Desarrollo Vial Del Oriente De Medellín	275-96	811.005.050	30.623.452	4.498.495	35.121.947	15.467.861	1.592.093	17.059.954
Area Metropolitana de Cúcuta	006-07	900.162.707	3.339.295		3.339.295			
<b>TOTAL</b>			<b>33.962.747</b>	<b>4.498.495</b>	<b>38.461.242</b>	<b>18.928.532</b>	<b>1.592.093</b>	<b>20.520.625</b>

Esta subcuenta presenta un incremento de \$17.940.617 miles, ya que durante la vigencia 2013 se realizó la revisión de la deuda con Devimed generándose el incremento por corresponder a una deuda reconocida, según interventoría radicado ANI No. 2013409004618-2 del 07/02/2013. La diferencia corresponde a los intereses generados en el año 2013 y nuevo capital 2013.

Las Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva – Grupo Interno de Trabajo Financiero, realizaron la depuración y revisión de las deudas adquiridas con los concesionarios y las clasificó en: Reconocidas (Pasivo) corresponde a las deudas validadas y reconocidas por la Agencia, Interventoría y el Concesionario, Probables o en revisión (provisión) corresponde a deudas que se encuentran en revisión jurídica, técnica ó financiera y, eventuales o remotas (cuentas de orden) corresponde a obligaciones que no están reconocidos por la entidad, pero que el concesionario aduce se le deben cancelar y que pueden terminar o no en instancias judiciales, teniendo en cuenta esta clasificación se registraron en la contabilidad de la Agencia (Ver Anexo 6).

#### NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

A 31 de diciembre de 2013 esta cuenta presenta un saldo de \$2.215.046 miles, los cuales corresponden al registro de las prestaciones sociales causadas al cierre de la vigencia de los funcionarios de planta de la Agencia, así:

CUENTA	dic-13	dic-12
Vacaciones	1.063.631	488.670
Prima de Vacaciones	759.737	349.051
Prima de Servicios	285.888	-
Prima de Navidad	16.595	-
Bonificaciones	89.195	41.741
<b>Total</b>	<b>2.215.046</b>	<b>879.462</b>

Esta subcuenta presentó un incremento de \$1.335.581 miles, debido a que la mayoría de funcionarios de la planta de personal adoptada mediante el Decreto No. 665 de 2012, al 31 de diciembre de 2013 tenían derecho al reconocimiento y pago de las prestaciones sociales causadas.

#### NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

Esta cuenta representa el valor provisionado para atender posibles obligaciones a cargo de la Agencia por demandas en contra o reconocimiento de deudas contractuales. Su saldo comparativo (2013-2012) a 31 de diciembre de 2013 está conformado así:

CUENTA	dic-13	dic-12
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	370.764.842	510.283.165
Garantías Contractuales Concesiones	289.627.187	446.906.786
<b>Total</b>	<b>660.392.029</b>	<b>957.189.951</b>

En la subcuenta Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos, se refleja el valor reportado como riesgos probable de ocurrencia de la contingencia, por la Vicepresidencia Jurídica - Grupo Interno de Trabajo Defensa Judicial, (Ver Anexo 7), donde se detallan los valores por procesos, esta subcuenta presenta disminución por valor de \$-139.518.323 miles. producto de la evaluación en el 2013 del riesgo que se determina en cada proceso, de acuerdo con la información recibida.

En la subcuenta Garantías Contractuales - Concesiones, se reflejan el valor reportado como deuda probable o en revisión, por la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Grupo Interno de Trabajo Financiero, se presenta disminución por valor de \$-157.279.599 miles, producto de la revisión realizada en el 2013 por las Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva – Grupo Interno de Trabajo Financiero, correspondiente a la depuración y revisión de las deudas adquiridas con los concesionarios (Ver Anexo 7).

#### NOTA 11. OTROS PASIVOS

Se registra los recaudos a favor de terceros y los créditos diferidos. Su saldo comparativo (2013 -2012) es:

CUENTA	dic-13	dic-12
<b>RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>		
Cobro Cartera de Terceros	384.326	-
<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>		
Concesiones	8.077.508.983	6.470.308.162
<b>Total</b>	<b>8.077.893.309</b>	<b>6.470.308.162</b>

En cobro de cartera de terceros el saldo está conformado por el valor a pagar a 31 de diciembre de 2013 de la contribución del 5% de los contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones, Ley 782 de 2002, valor que será reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional en la vigencia 2014.

En créditos diferidos se presenta un incremento de \$1.607.200.820 miles, que corresponde al registro de la inversión privada realizada y al recaudo de peajes en la vigencia 2013 de los concesionarios viales correspondiente a los proyectos de concesión gestionados por el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura (ver anexo 8).

## NOTA 12. PATRIMONIO

En el patrimonio se refleja un aumento causado por la incorporación de los valores de la inversión del privado correspondientes al modo portuario, férreo y las concesiones viales adjudicadas por el INVIAS y el resultado del ejercicio a 31 de Diciembre de 2013, su saldo comparativo (2013 -2012) lo conforman las siguientes cuentas:

CUENTA	dic-13	dic-12
Capital Fiscal	11.536.099.159	10.149.960.792
Resultados de Ejercicios Anteriores	3.219.406.090	
Resultados del Ejercicio	2.805.937.537	3.219.406.090
Superávit por Donación	55.161	55.161
Superávit por Valorización	16.000	16.000
Patrimonio Institucional Incorporado	1.646.881.114	1.386.584.896
Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones	(943.147)	(446.528)
<b>Total</b>	<b>19.207.451.914</b>	<b>14.756.576.410</b>

El patrimonio presenta las siguientes variaciones, durante la vigencia 2013:

### Resultado del Ejercicio

Representa un aumento por el valor del resultado obtenido por la Agencia durante la vigencia de 2013 como consecuencia de las operaciones realizadas a 31 de diciembre por un valor de \$2.805.937.537 miles.

### Patrimonio Institucional Incorporado

Representa un aumento por el valor reportado por los concesionarios e interventorías en los formatos Fm-112<sup>a</sup> Fm-112c y Fm-112d, ahora formatos GCSP-F 008, GCSP-F 010, GCSP-F-011 respectivamente, producto de la actualización a diciembre 31 de 2013 del capital privado por valor total de \$1.646.881.114 miles, en las concesiones viales gestionadas por INVIAS, las Concesiones Férreas y Portuarias.

### Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

Esta cuenta presenta disminución en el patrimonio por valor de -\$ 943.147 Miles, por su dinámica es de naturaleza débito y refleja la provisión para propiedad planta y equipo, producto de la actualización de los bienes muebles de la Entidad, la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, y la amortización de los intangibles.

### NOTA 13. INGRESOS.

Registra los recursos recibidos por la Agencia, a través de los ingresos propios, los recursos transferidos del Presupuesto General de la Nación, destinados a cumplir su cometido estatal, por un valor total de \$4.410.326.284 miles, su saldo comparativo (2013-2012) está conformado así:

CUENTAS	dic-13	dic-12
No tributarios	1.252.240.266	1.168.557.991
<b>Sub Total</b>	<b>1.252.240.266</b>	<b>1.168.557.991</b>
Otras Transferencias	-	20.106.331
<b>Sub Total</b>	<b>-</b>	<b>20.106.331</b>
Fondos Recibidos	2.598.982.496	3.430.568.017
Operaciones Sin Flujo De Efectivo	49.390.636	49.383.136
<b>Sub Total</b>	<b>2.648.373.132</b>	<b>3.479.961.153</b>
Financieros	37.680.637	68.288.848
Ajuste Por Diferencia En Cambio	-	2.788
Otros Ingresos Ordinarios	98.258.354	93.252.601
Extraordinarios	436.961.015	286.466.928
Ajuste De Ejercicios Anteriores	(63.187.120)	77.768
<b>Sub Total</b>	<b>509.712.866</b>	<b>448.088.928</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.410.326.284</b>	<b>5.116.714.403</b>

Durante la vigencia se registraron Ingresos Fiscales – No Tributarios por valor de \$1.252.240.266 miles, así:

1. Se registró en ésta cuenta el valor recaudado por peajes en la vigencia 2013 correspondiente a las concesiones viales gestionadas por el INVIAS, por valor total de \$ 1.247.455.055 miles, correspondiente al reconocimiento de peajes del 2013, (ver anexo 9).
2. En la cuenta de Concesiones se registra \$4.785.211 miles, correspondiente al valor recaudado a diciembre 31 de 2013 del recaudo (53.65%) de las Estaciones de Peaje del Proyecto Carreteras Nacionales del Meta, cancelando de la obligación establecida en el Laudo Arbitral del 16 de octubre de 2013 instaurado por la Concesión Carreteras Nacionales

del Meta hoy Autopistas de los Llanos S.A., Mediante la suscripción del Otrosi No. 9 al contrato de concesión No. 446 de 1994

Las Operaciones Interinstitucionales corresponden a ingresos de fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de Funcionamiento \$11.009.717 miles, de Inversión \$2.362.577.879 Miles, por servicio de deuda \$225.394.900 Miles. Durante la vigencia 2013 se presenta una disminución de \$-831.585.521 miles por el situado de fondos de la Dirección del Tesoro Nacional.

En operaciones sin flujo de efectivo se registraron las operaciones sin situación de fondos por concepto de abono a la deuda adquirida por la Entidad por concepto de los Acuerdos de Pago suscritos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$48.015.736 miles. También se registró en el ingreso para el pago de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República, por valor de \$1.374.900 miles.

En Otros Ingresos se registró:

En la subcuenta intereses de deudores por valor de \$ 2.214.113 miles, representa los rendimientos financieros generados en la vigencia 2013 por los recursos entregados al concesionario desde el inicio de la concesión de la Red Férrea del Pacífico. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN.

En Ingresos Financieros por intereses se registraron los rendimientos generaron en las cuentas de ahorro por los depósitos en instituciones financieras de los recursos propios de la Agencia Nacional de Infraestructura por valor de \$108.919 miles. Adicionalmente se registraron \$335.001 miles del Fideicomiso Autopistas del Café, valor que fue reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional.

En rendimientos sobre Depósitos en Administración, se registraron los rendimientos netos generados a diciembre 31 de 2013 por los aportes entregados por la Agencia al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales y que son administrados por la Fiduciaria La Previsora S.A., por valor de \$26.625.625 miles. Así mismo, se registraron \$20.546 miles de rendimientos de los Otros Si 17 y 18 del Proyecto de Concesión Red Férrea del Atlántico- FENOCO S.A.

En utilidad por valorización de Inversiones, se registró la actualización de las inversiones en TES realizada durante la vigencia 2013, por valor de \$8.376.433 miles.

En Otros Ingresos Ordinarios se registró:

En Comisiones, la suma de \$ 98.258.354 miles, correspondiente a los Ingresos facturados por concepto de Transporte de Carbón durante la vigencia 2013. Mediante la Circular Interna No. 032 se estableció el procedimiento para la causación, registro y control de los ingresos de Fenoco S.A. y estos ingresos se encuentran conciliados con el grupo férreo, tesorería y contabilidad.

En Ingresos Extraordinarios se registra:

En recuperaciones se registró: La suma de \$293.880.634 miles, corresponde a mayores valores constituidos por provisión de contingencias en el período anterior, de acuerdo con el informe de procesos de la vigencia 2013 remitido por la Vicepresidencia Jurídica – Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial y se registra en ésta subcuenta de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales.

Así mismo, se registró la suma de \$17.984.110 de la concesión Carreteras Nacionales del Meta, por mayor valor provisionado en años anteriores, al valor establecido en el laudo y la suma de \$118.036.581 del Consorcio Luis H. Solarte correspondiente a la Concesión Neiva- Espinal – Girardot, como resultado del proceso de negociación, reconstrucción del modelo, en el cual se reconoce a favor del Concesionario las deudas por concepto de diferencial tarifario y menores recaudos y a favor de la ANI los desplazamientos

de inversión y menores valores pagados por Interventoría. De igual forma, se encontraron valores a favor de la ANI (valores no pagados de interventoría y mayores recaudos de peaje) los cuales se cruzaron con deudas a favor del Concesionario (Atentado pata, tachas reflectivas, acceso norte Aipe, estación pesaje Flandes y saldo acta 21).

En Aprovechamientos, se registraron los ingresos recibidos por concepto de la subcuenta de interventoría de las concesionarias: Concesionaria Ruta Del Sol S.A.S. \$ 1.469.359 miles, Yuma Concesionaria S.A. \$587.531 miles y Consorcio Vial Helios \$23.329 miles. Igualmente se registraron los ingresos recibidos por concepto de Uso de Vía de los operadores, Turistren y Coopsercol, por \$ 360.920 miles.

Así mismo, se reflejan los arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles de los tramos desafectados del corredor férreo que corresponden a Chiriguaná – Bogotá, Bogotá – Belencito, Puerto Berrio – Envigado, La Caro – Zipaquirá - por valor de \$459.550 miles. Se registraron los rendimientos generados por \$2.717 miles de la partida de protocolización y otros gastos reembolsada a la Agencia, constituida por el presidente del Tribunal de Arbitramento convocado por FENOCO S.A para solucionar sus diferencias del contrato de concesión de infraestructura y obras de conservación de la Red Atlántica No. O-ATLA-0-99 y en esta cuenta también se refleja, el valor reportado por el Grupo Interno de Trabajo Férreo como rendimientos generados en la cuenta de recaudo de la Fiduciaria Citrus por los ingresos de Fenoco, por valor de \$58.726 miles.

En indemnizaciones, se registró el proceso judicial – reparación directa instaurado por Inocencio Cuevas y otros contra el Instituto Nacional de Concesiones – INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura en la que se condena a la Sociedad Autopistas de Santander a pagar a la Agencia Nacional de Infraestructura la suma de \$59.860 miles, en su calidad de llamado a garantía.

Chartis Seguros Colombia S.A, por valor de \$3.836.747 miles por aprobaciones de pago a los siniestros ocurridos en la Concesión Férrea del Atlántico, de acuerdo con las pólizas.

El Ajuste de Ejercicios Anteriores, Ajuste de Ingresos, por valor de \$63.197.473 miles que corresponden específicamente a la aplicación del concepto No. 20132000011661 del 19 de abril de 2013 emitido por la Contaduría General de la Nación al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, y que estableció:

*“Respecto de los registros que hace el INVÍAS en la subcuenta 142013 – Anticipos para proyectos de inversión y la ANI en la subcuenta a 442802 – Para proyectos de inversión, los cuales dan origen a diferencias en el reporte de operaciones recíprocas, le manifestamos que estos registros no son procedentes para el reconocimiento de los hechos, transacciones y operaciones derivadas del convenio y por lo tanto deben realizar los ajustes necesarios y dar aplicación al procedimiento indicado en las conclusiones de esta consulta.”*

Este concepto está relacionado con el tratamiento contable del Convenio Interadministrativo No. 1154 de 2008 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura ANI, con el objeto de aunar esfuerzos para realizar los estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto Transversal del Sisga.

Así mismo, aplica para el convenio 3106 de 2009 y sus adicionales, el cual fue suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura ANI, con el objeto de aunar esfuerzos para llevar a cabo los estudios, el diseño y la construcción de seis (6) puentes peatonales en la autopista sur, tramo Bosa – Soacha de la carretera Girardot-Silvania-Bogotá, ruta 4005.

Igualmente se registró en ajustes de Ingresos, la causación de los rendimientos financieros de diciembre de 2012, generados por los recursos propios no ejecutados, los cuales fueron girados por la Agencia al Patrimonio Autónomo constituido para la

administración de los recursos del Contrato de Concesión Férrea de Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. por los aportes no ejecutados, por valor de \$9.368 miles.

#### NOTA 14. GASTOS

Están representados en los gastos generados por la entidad en desarrollo de su actividad administrativa y operativa, su saldo comparativo (2012 – 2013) se representa así:

CUENTAS	dic-13	dic-12
Sueldos y Salarios	26,530,445	9,295,152
Contribuciones Efectivas	4,369,676	1,435,781
Aportes Sobre La Nomina	909,552	296,132
Generales	24,136,467	3,674,488
Impuestos Contribuciones y Tasas	5,181,330	5,428,182
<b>Sub Total</b>	<b>61,127,470</b>	<b>20,129,735</b>
Sueldos y Salarios	915,605	58,900
Generales	1,342,316,547	1,254,059,325
<b>Sub Total</b>	<b>1,343,232,152</b>	<b>1,254,118,225</b>
Provisión Para Contingencias	398,534,621	606,908,509
<b>Sub Total</b>	<b>398,534,621</b>	<b>606,908,509</b>
Operaciones de Enlace	335,001	-
<b>Sub Total</b>	<b>335,001</b>	<b>-</b>
Intereses	2,523,110	-
Comisiones	15	1,496
Ajuste Por Diferencia En Cambio	132	40,658
Extraordinarios	5,914	-
Ajuste De Ejercicios Anteriores	(201,369,668)	16,109,690
<b>Sub Total</b>	<b>(198,840,497)</b>	<b>16,151,844</b>
<b>Total</b>	<b>1,604,388,747</b>	<b>1,897,308,313</b>

En los gastos administrativos –Salarios, Contribuciones Efectivas y Aportes sobre la nómina se presenta un incremento de \$17.235.293 miles, \$2.933.895 miles y \$613.420 miles respectivamente, debido a la modificación de la estructura orgánica de la Entidad dispuesta en el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 y a la consecuente ampliación de su planta de personal adoptada en el Decreto 0665 de 29 de marzo de 2012 modificado por los Decretos 1746 y 2468 del 13 de agosto y 7 de noviembre de 2013 respectivamente.

En los gastos administrativos –Generales se presenta un incremento de \$20.461.979 miles, debido a la amortización de las obras y mejoras de las instalaciones de la Agencia, igualmente por el arrendamiento y por la aplicación en la subcuenta honorarios dando cumplimiento a lo estipulado en el concepto 20132000069151 del 20 de diciembre de 2013 emitido por la Contaduría General de la Nación, donde se aclara el manejo contable de los anticipos entregados a los presidentes de los tribunales de arbitramentos para pago de peritos, secretario y demás gastos que se generen en dichos Tribunales.

En la subcuenta Gastos de Operación, Interventorías, Auditorías y Evaluaciones, se registra las erogaciones efectuadas a la Interventoría de la Red Férrea del Pacífico, Consorcio Ferropacífico, la interventoría de la Red Férrea del Atlántico, Consorcio Interférrea Atlántico y Juan Carlos Sáenz Vaquero, por valor total de \$811.333 miles.

En los gastos Generales de Operación por valor de \$1.342.316.547, se presenta en la Subcuenta Otros Gastos Generales, la suma de \$1.247.455.055 miles que corresponde al valor recaudado por peajes en la vigencia 2013 de las concesiones viales gestionadas por el INVIAS (Ver anexo 9).

En la subcuenta Provisión para Contingencias - Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos, se reflejan el valor reportado en la vigencia 2013 como riesgos probable de ocurrencia de la contingencia, por la Vicepresidencia Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial, (Ver anexo 7).

En Garantías contractuales se refleja el valor reportado como deuda probable o en revisión, por las Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva - Grupos Internos de Trabajo Financiero, (Ver Anexo 7).

La subcuenta Operaciones de enlace a 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de \$335.001 miles que corresponden a reintegros aplicados en la vigencia y por operaciones de enlace con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

En la cuenta Otros Gastos se reflejan las comisiones y demás gastos financieros de las cuentas que tiene la Entidad por recursos propios.

Los Ajustes de Ejercicios anteriores se realizaron por:

- Ajuste en Gastos de operación por valor de \$-1.885.448 miles, corresponde específicamente a la reversión de los gastos del Tribunal de Arbitramento de Fenoco registrado en el 2011 como gastos legales y legalizados por los Árbitros y Secretario del Tribunal en el 2013.
- Ajuste en gastos provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$-195.228.569 miles, corresponde a mayores valores registrados en años anteriores por concepto de deudas por garantías de tráfico e intereses de las Concesiones del Modo Carretero. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión y depuración realizada por el Grupo Interno de Trabajo Financiero de las Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva al cierre de la vigencia 2013.

Esta depuración y revisión de las deudas con los concesionarios se clasificaron en tres grupos, a saber: (1) Reconocidas (Pasivo) corresponde a las deudas validadas y reconocidas por la Agencia, Interventoría y el Concesionario (2) Probables o en revisión (provisión) corresponde a deudas que se encuentran en revisión jurídica, técnica ó financiera y (3) Eventuales o remotas (cuentas de orden) corresponde a obligaciones que no están reconocidos por la entidad, pero que el concesionario aduce se le adeudan y que pueden definirse o no en instancias judiciales.

- Ajuste en otros gastos por valor de \$-4.255.651 miles, corresponde al registro de los gastos de mantenimiento del Contrato de Concesión Férreo suscrito con FENOCO S.A. sobre los tramos desafectados. Este valor pertenece a la depuración contable realizada en el 2013 de los gastos de mantenimiento de la vigencia 2012.

## NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

En las cuentas de orden Deudoras representa los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la Agencia, se reflejan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles derechos para la entidad, así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic 13	dic 12
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	171.301.279	352.030.479
Garantías Contractuales		
Ejecución de Proyectos de Inversión	87.866.028	43.621.067
Derechos Contingentes por Contra	(171.301.279)	(352.030.479)
Deudoras de Control por Contra	(87.866.028)	(43.621.067)
<b>Subtotal</b>		
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1.909.401.222	1.422.384.527
Garantías Contractuales	5.224.082	96.638.087
Recursos Administrados en Nombre de Terceros	675.995	8.138.934
Bienes Recibidos de Terceros	5.712.057.069	1.777.119.162
Responsabilidades Contingentes	(1.914.625.304)	(1.519.022.614)
Acreedoras De Control por Contra	(6.712.733.064)	(1.785.253.086)
<b>Subtotal</b>		
<b>Total</b>		

En Derechos Contingentes, se registran por Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos \$171.301.279 miles, que corresponden a demandas instauradas por la Agencia Nacional de Infraestructura contra terceros.

En las cuentas de Orden Acreedoras, se reflejan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad, así:

En Responsabilidades Contingentes \$1.909.401.222 miles, se registra los 395 procesos que actualmente tiene la entidad y sobre los cuales no existen ningún fallo, (ver Anexo 10).

CLASIFICACIÓN PROCESOS EN CONTRA CUENTAS DE ORDEN	
ADMINISTRATIVOS	1.739.224.538
CIVILES	836.360
OTROS LITIGIOS	162.608.751
LABORALES	6.731.573
<b>TOTAL En Miles \$</b>	<b>1.909.401.222</b>

En las cuentas Acreedoras de Control – Bienes Recibidos de Terceros se registró en la vigencia 2013:

La suma de \$3.982.267.542 miles, corresponde a los valores transferidos por la Unidad Administrativa Especial – AERONAUTICA CIVIL, en virtud de los aeropuertos concesionados subrogados a la Agencia Nacional de Infraestructura con corte a 31 de diciembre de 2013; el valor de \$2.179.407.320 miles corresponden a bienes inmuebles recibidos y \$1.788.959.071 miles corresponden a construcciones en curso de la infraestructura de la red aeroportuaria concesionada y \$13.901.151 miles de Propiedades , Planta y Equipo corresponden a bienes muebles transferidos. Los anteriores valores fueron contabilizados según Concepto de la Contaduría General de la Nación 20132000022951 de 02 de julio de 2013. (Ver anexo 11)

La información correspondiente a los procesos judiciales y arbitrales de los contratos de concesión objeto de subrogación por parte de la AEROCIVIL, no se incorporó en la contabilidad de la Agencia, teniendo en cuenta que los valores no fueron transferidos para su registro contable, a 31 de diciembre de 2013 se reflejan en la contabilidad de la AEROCIVIL.

\$1.729.789.527 miles, de los bienes de beneficio y uso público corresponden a la infraestructura Vial, Portuaria y Férrea concesionada, y la estación de pesaje de Bosconia que administra la Agencia Nacional de Infraestructura, transferidas por el INVIAS a la Agencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. (Ver anexo 11).

#### NOTA 16. RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR DEL 2013

De la vigencia 2013 a diciembre 31 se constituyeron Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar así:

#### RESUMEN RESERVAS 2013

Concepto del Gasto	Fuente de Financiación	Valor Reservas
GASTOS DE PERSONAL	RECURSOS PROPIOS	374,673,580.00
	APORTES NACIÓN	395,740,871.00
GASTOS GENERALES	RECURSOS PROPIOS	223,722,777.00
	APORTES NACIÓN	170,805,238.63

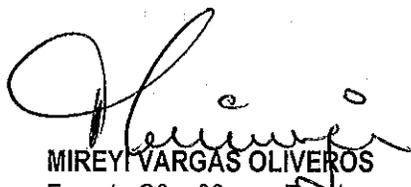
TRANSFERENCIAS	APORTES NACIÓN	196,247,829.00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>1,361,190,295.63</b>
INVERSION	RECURSOS PROPIOS	1,391,966,564.36
	APORTES NACIÓN	32,138,910,135.20
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>33,530,876,699.56</b>
<b>TOTAL RESERVAS 2013</b>		<b>34,892,066,995.19</b>

### RESUMEN CUENTAS POR PAGAR 2013

Concepto del Gasto	Fuente de Financiación	Valor Reservas
GASTOS DE PERSONAL	RECURSOS PROPIOS	57,164,990.00
	APORTES NACIÓN	895,381,682.00
GASTOS GENERALES	RECURSOS PROPIOS	206,096,900.00
	APORTES NACIÓN	792,461,878.00
TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	12,225,492.00
	APORTES NACIÓN	11,338,538,380.00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>13,301,869,322.00</b>
INVERSION	RECURSOS PROPIOS	2,633,076,072.54
	APORTES NACIÓN	448,594,043,177.57
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>451,227,119,250.11</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2013</b>		<b>464,528,988,572.11</b>

**NOTA 17. INFORMACION RELATIVA A LOS CONTRATOS DE CONCESION**

Atendiendo lo previsto en el artículo 6 de la Resolución Número 237 del 20 de agosto del 2010, expedida por la Contaduría General de la Nación, se detalla en el Anexo 12, la información respecto de los contratos de concesión en los modos Carretero, Portuario y Férreo.



**MIREY VARGAS OLIVEROS**

Experto G3 - 06 con Funciones de Contador

T.P. No 73619-T

# ANEXOS

1. ANEXO TITULOS DE TESORERIA TES
2. ANEXO FONDO DE CONTINGENCIAS
3. ANEXO BIENES DE USO PÚBLICO
4. ANEXO BIENES ENTREGADOS A TERCEROS
5. ANEXO CUENTAS POR PAGAR
6. ANEXO DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES
7. ANEXO PROVISION PARA CONTINGENCIAS
8. ANEXO INVERSION DEL PRIVADO- CONCESIONES ADJUDICADAS ANI
9. ANEXO RECAUDO DE PEAJES – INVERSION DEL PRIVADO- CONCESIONES ADJUDICADAS INVIAS
10. ANEXO CUENTAS DE ORDEN –LITIGIOS
11. ANEXO CUENTA DE ORDEN -BIENES DE BENFICIO Y USO PUBLICO EN ADMON.
12. ANEXO – DETALLE CONTRATOS DE CONCESION



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ANEXO 1 -TITULOS DE TESORERIA TES  
A DICIEMBRE DE 2013**

TITULO	CLASE	PLAZO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	FECHA COMPRA	TASA	TASA CUPON	VALORACION TES A DICIEMBRE 2013
<b>BANCOLOMBIA CTA. D.C.V. No. 070016514-1</b>									
TES	B	4 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	2.399.700	16/06/2009	8,361	9,250	2.587.117
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	199.200	24/08/2009	8,600	9,250	214.758
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	276.100	24/08/2009	8,600	9,250	297.663
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.892.200	11/09/2009	8,515	9,250	2.039.981
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.389.300	30/09/2009	8,039	9,250	1.497.804
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.379.000	08/10/2009	7,878	9,250	1.486.700
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	6.436.300	15/06/2010	7,704	7,250	7.022.518
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	5.494.500	07/07/2010	7,319	7,250	5.994.939
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	3.606.200	23/07/2010	7,165	7,250	3.934.653
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	4.160.600	10/09/2010	6,890	7,250	4.539.547
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	217.500	06/10/2010	6,726	7,250	237.310
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	3.673.700	06/10/2010	6,726	7,250	4.006.301
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	12.700	19/01/2011	6,720	9,250	13.692
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	4.409.900	17/02/2011	6,984	9,250	4.754.319
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.327.400	04/03/2011	7,225	9,250	1.431.070
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	3.917.800	08/04/2011	6,834	9,250	4.229.780
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	4.285.200	31/05/2011	6,592	9,250	4.619.874
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	4.827.400	17/06/20011	6,705	8,000	5.175.214
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	2.218.000	26/08/2011	6,285	8,000	2.377.807
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	3.672.400	12/09/2011	5,926	8,000	3.936.996
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	333.700	07/10/2011	6,571	7,250	364.093
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.579.900	21/10/2011	6,693	7,250	2.814.877
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.334.800	06/02/2012	6,587	7,250	2.547.454
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.991.100	28/02/2012	6,724	7,250	3.263.529
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.371.200	19/07/2012	5,849	7,250	2.587.169
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	3.594.000	27/07/2012	5,800	7,250	3.921.342
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	10.383.200	15/08/2012	5,366	7,250	11.328.902
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.768.500	16/11/2012	5,560	7,250	3.020.655
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	12.427.700	23/01/2013	4,560	7,250	13.559.615
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	1.771.000	29/01/2013	4,501	7,250	1.932.303
TES	B	6 AÑOS	21/11/2012	21/11/2018	19.032.700	17/04/2013	4,365	5,000	18.359.704
TES	B	6 AÑOS	21/11/2012	21/11/2018	19.493.900	17/05/2013	4,608	5,000	18.804.596
TES	B	6 AÑOS	21/11/2012	21/11/2018	7.315.900	17/06/2013	5,750	5,000	7.057.210
TES	B	6 AÑOS	21/11/2012	21/11/2018	8.769.300	28/06/2013	6,080	5,000	8.459.218
TES	B	6 AÑOS	21/11/2012	21/11/2018	6.513.500	25/10/2013	5,767	5,000	6.283.183
<b>SUBTOTAL BANCOLOMBIA</b>					<b>158.476.500</b>				<b>164.697.885</b>
<b>BANCO DE OCCIDENTE CTA. D.C.V. No. 02301 CONTRATO 39053-1</b>									
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	3.089.400	18/05/2011	6,696	9,250	3.330.682
<b>SUBTOTAL BANCO DE OCCIDENTE</b>					<b>3.089.400</b>				<b>3.330.682</b>
<b>TOTAL TES</b>					<b>161.565.900</b>				<b>168.028.567</b>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ANEXO 2 - FONDO DE CONTINGENCIAS  
DICIEMBRE DE 2013**

CONCESION - RIESGO	APORTES	RENDIMIENTOS NETOS	PAGOS	SALDO
Bogotá Girardot- Geológico	53.573.211	10.042.869	50.718.447	12.897.633
Rumichaca - Pasto Chachagui (Aeropuerto)	20.767.400	6.867.255	-	26.634.655
Zona Metropolitana de Bucaramanga Ingreso	23.889.720	9.498.410	-	33.388.130
Zona Metropolitana de Bucaramanga Tributario	6.735.000	1.665.056	-	8.400.056
Área Metropolitana de Cúcuta y Nte. Stder. Ingreso	7.971.200	3.980.142	-	11.951.342
Área Metropolitana de Cúcuta y Nte. Stder. Tarifario	11.757.000	1.135.972	5.298.888	7.594.084
Área Metropolitana de Cúcuta y Nte. Stder. Predial	25.182.120	4.651.418	-	29.833.538
Córdoba - Sucre Ingreso	2.281.600	970.181	-	3.221.781
Córdoba - Sucre Predial	77.042.881	7.311.524	-	84.354.405
Girardot - Ibagué - Cajamarca Ingreso	3.910.000	1.459.897	-	5.369.897
Girardot - Ibagué - Cajamarca Tributario	661.000	180.762	-	841.762
Girardot - Ibagué - Cajamarca Geológico	6.114.200	2.781.519	-	8.895.719
Bogotá Girardot- Predial	144.724.194	14.264.138	103.309.195	55.679.137
Bogotá Villavicencio Geológico	15.398.020	1.401.058	-	16.799.078
Bogotá Villavicencio Laudo	13.374.710	1.188.644	9.877.310	4.686.044
Bogotá Villavicencio Predial	9.687.900	653.721	9.687.900	653.721
Bogotá Villavicencio Ambiental	6.946.730	656.376	-	7.603.106
Bogotá Villavicencio Diseños	44.347.620	3.087.353	29.565.080	17.869.893
Ruta del sol - Geológico sc 1	54.669.846	15.997.759	-	70.667.604
Ruta del sol - Predial sc 1	19.933.075	1.853.051	-	21.786.126
Ruta del sol - Predial sc 2	56.129.143	3.035.273	25.963.773	33.200.643
Ruta Caribe Predial	50.462.818	7.687.698	-	58.150.516
Ruta del sol - Predial sc 3	22.924.489	2.051.203	-	24.975.692
Ruta del sol - Ingreso Esperado sc 3	9.647.199	863.198	-	10.510.397
Américas Sec 1 Predial	9.089.062	813.257	-	9.902.320
Américas Sec 1 Político Social	72.953.341	6.527.611	-	79.480.952
Armenia Pereira -Manizalez -Ingreso	12.538.622	1.237.712	-	13.776.333
Sibena La Punta El Vino -Predial	63.938.777	5.034.911	22.085.388	46.888.300
Malla Vial del Cauca - Cauca	5.396.895	40.415	-	5.437.310
Rumichaca - Pasto Chachagui (Predial)	2.196.772	16.466	-	2.215.238
<b>TOTALES</b>	<b>846.820.877</b>	<b>115.897.969</b>	<b>256.605.981</b>	<b>713.666.413</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**ANEXO 3 -BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION**  
**DICIEMBRE DE 2013**

<b>BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN CONSTRUCCION - RED TERRESTRE</b>	<b>dic-13</b>	<b>dic-12</b>
Concesión Malla Vial del Cauca y Cauca	21.679.757	24.557.464
Concesión Armenia -Pereira-Manizales	83.427.710	200.000.000
Concesión Cartagena - Barranquilla		375.000
Concesión Santa Marta - Paraguachón	58.796.796	2.766.796
Concesión Ruta Caribe	795.669.217	670.227.622
Concesión Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	5.484.986	1.999.413
Concesión Bogotá - Villavencio		396.086
Concesión Bogotá - Girardot	1.422.799.861	1.311.647.405
Concesión Rumichaca - Pasto - Chachagui	318.943.340	241.095.239
Concesión Malla Vial del Meta	686.834	686.834
Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga	353.891.352	306.150.193
Concesión Córdoba - Sucre	1.025.521.778	706.844.856
Concesión Area Metropolitana de Cucuta y N	269.312.538	216.141.892
Concesión Briceño - Tunja - Sogamoso	30.235.600	29.752.784
Concesión Ibagué - Girardot - Cajamarca	786.599.346	650.523.378
Concesión Peralta - La Victoria	457.343.947	418.158.115
Concesión Aburrá Norte	163.885.125	175.138.944
Concesión Ruta del Sol	5.357.303.409	4.058.597.485
Proyecto Vial de las Americas	1.788.430.703	1.163.704.771
(4G) Zipaquirá-Bucaramanga-Palenque	54.779.014	
(4G) Loboquerrero-Buga	11.938.085	
<b>Totales</b>	<b>13.006.729.398</b>	<b>10.178.763.777</b>

<b>Bienes de Beneficio y Uso Publico en Construcción - Red Ferrea</b>	<b>dic-13</b>	<b>dic-12</b>
Fenoco	2.582.604	8.935.881
Tren de Occidente -Ficucolombia Tren del Pacifico	11.010.567	9.747.342
<b>Totales</b>	<b>13.593.171</b>	<b>18.683.223</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ANEXO 3 - BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO  
DICIEMBRE DE 2013**

BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO - RED TERRESTRE	dic-13	dic-12
Concesión Malla Vial del Cauca y Cauca	436.036.229	369.298.960
Concesión Desarrollo Vial del Norte de Bogotá	252.080.041	252.080.041
Concesión Armenia - Pereira - Manizales	708.930.029	425.926.299
Concesión Siberia - La Punta del Vño	423.787.514	331.268.304
Concesión Fontibon - Facatativa - Los Alpes	13.361.336	13.361.336
Concesión Cartagena - Barranquilla	628.616.912	496.538.716
Concesión Santa Marta - Paraguachón	912.061.361	902.702.458
Concesión Ruta Caribe	407.556.336	249.290.801
Concesión Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	290.173.964	293.658.148
Concesión Bogotá - Villavieja	2.563.243.523	1.965.298.727
Concesión Bogotá - Girardot	619.865.660	474.718.439
Concesión Rumichaca - Pasto - Chachagui	97.910.382	97.910.382
Concesión Malla Vial del Meta	231.337.165	231.337.165
Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga	232.712.448	232.712.448
Concesión Córdoba - Sucre	384.825.987	303.202.484
Concesión Área Metropolitana de Cúcuta y N	189.953.906	176.363.815
Concesión Briceño - Tunja - Sogamoso	874.815.795	904.260.581
Concesión Ibagué - Girardot - Cajamarca	19.945.000	19.945.000
Concesión Pereira - La Victoria	138.932.670	128.793.874
Concesión Girardot - Espinal - Neiva	77.181.960	77.066.960
Concesión Zapaquirá - Palenque	469.970.901	455.198.535
Concesión Aburrá Norte	154.114.875	142.861.056
Concesión Ruta del Sol	419.520.220	160.284.367
Proyecto Vial de las Américas	96.345.734	145.281
<b>Totales</b>	<b>10.640.279.947</b>	<b>8.704.224.177</b>

BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO - RED FERREA	dic-13	dic-12
Fenoco	444.043.580	402.695.058
Tren de Occidente - Fico Colombia - Tren del Pacífico	105.776.087	107.039.311
Ferrocarril del Oeste	23.847.762	23.022.031
Tramo Bogotá Belencito la Caro Zapaquirá	3.054.264	-
Tramo La Dorada-Chinguana-Pto Berrio	1.543.215	-
<b>Totales</b>	<b>578.264.908</b>	<b>532.756.400</b>

BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO - RED MARITIMA	dic-13	dic-12
Cont 05-2010 Puertos Pozos Colorados SM	26.844.001	26.844.001
Cont 04-2007 puerto Ecopetrol Coveñas	4.034.497	4.034.437
Cont 493-2010 Puerto Ecopetrol Tumaco	10.528.859	2.974.368
Cont 012-1994 Puerto Tumaco	154.782	154.782
Cont 09-1994 Puerto Buenaventura	485.785.537	363.834.904
Cont 25-2003 Puerto Cartagena	742.670	742.670
Cont 09-2007 Puerto de San Andres - Arenal	40.878	40.878
Cont 05-1993 Puerto Mamonal Cartagena	-	9.151.193
Cont 001-2009 Maicao - Guajira	629.308	-
Cont 15-1996 Puerto de Morrosquillo	-	4.517.169
Cont 01-2006 Puerto de Cartagena	1.634.501	1.634.501
Cont 03-2010 Puerto Cartagena	-	660.383
Cont 10-1994 Puerto Cartagena	3.678.865	2.597.342
Cont 10-2010 Puerto Cartagena	15.244.521	15.244.521
Cont 06-2010 Puerto Cartagena	173.781	137.183
Cont 60-2004 Concesión Portuaria Cartagena	396.220	396.220
Cont 24-1999 Concesión Puerto Buenaventura	35.936.569	35.036.931
Cont 08-2007 Conc. Bahía C/gena Mamonal	1.248.120	1.165.570
Cont 01-2008 Lotes A1, A2	298.587	248.132
Cont 18-1997 El Vacio	1.635.244	1.614.632
Cont 002-2005 Cincuenta Metros	4.811.785	4.811.785
Cont 01-2011 Conces. Ciénaga Magdalena	406.192.761	390.714.884
Cont 02-1992 Conc. American Port Sta Mart	336.086.525	50.526.168
Cont 16-1996 Conc. Ocenasa Golfo Morrosquillo	44.173.785	41.100.063
Cont 03-2005 Conc. Bahía C/gena Mamonal	2.183.754	1.483.668
Res 12501-2001 Guajira - Bahía Portete	277.899.923	42.954.742
Res 174 - 1994 Homolog Terminal ref C/gena	4.768.941	4.768.941
Cont GG-P 10-2007 Puerto de Buenaventura	134.479.176	-
Cont 88 - 2004 Puerto Cartagena Mamonal	22.281.733	9.508.651
Cont 08-2011 Conces Port mamonal Cartagena	29.788	25.692
Res 288-2010 Puerto Tumaco Embarcadero	44.821	44.821
Cont 01-2007 Puerto Cartagena	2.659.136	1.860.107
Cont 579-2010 Puerto Cartagena	122.272	188.572
Cont 004-2011 Puerto de Tumaco	1.445.901	-
Cont 375-1995 Puerto Cartagena	479.455	479.455
Cont 06-1993 Concesión Santa Marta	120.351.235	85.162.816
Cont 005-2007 Termi. de Cont. Buenaventura	294.454.563	293.647.887
Res 185-2010 Com. Internal Oceano S.A.	29.000	29.000
Cont 021-1997 Dow Quimica - Oil Tanking Co	1.330.926	291.101
Cont 002-2008 Punta de Vaca S.A.	21.656	-
Cont 01-2005 de Palermo S.A.	272.020	272.020
Cont 003-2008 Termi. Contenedores Cart	154.856.637	133.701.630
Cont 22-1998 Rio Córdoba S.A.	4.432.708	13.457.947
Res 167 - 1994 Mobil de Colombia S.A. P.Co.	1.114.045	1.114.045
Res 1117-1994 Mobil. Colom. Planta Lubric	12.406.412	12.406.412
Cont 001 - 1992 Term. Marit. Muelles el Bosque	53.289.905	46.291.423
Cont. 007-1993 Regional de Cartagena S.A.	93.789.133	91.457.435
Cont 009-2010 puerto Brisa S.A.	136.799.511	78.483.291
Cont 004-2010 Regional de Cartagena S.A.	44.800.472	39.960.923
Cont. 002-2011 Terminal M S Puerto Bahía	42.196.431	-
Resol. 004-1994 Puerto B/ventura Agencia Logist.	1.531.472	-
<b>Totales</b>	<b>2.788.392.765</b>	<b>1.815.773.297</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**EJECUCION DE RECURSOS PROYECTOS DE CONCESION**  
**MODO CARRETERO**  
**DICIEMBRE DE 2013**

No.	Concesión	Contrato	Pagos realizados por la ANI	Ejecución	Saldos por Ejecutar
			<b>Formato FM-57</b>		
1	CONSORCIO VIA AL MAR CARTAGENA -BARRANQUILLA	503	351.757.745	351.757.745	
2	UNION TEMPORAL DESARROLLO MALLA VIAL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA CTO. No. 005/99	5	87.086.156	85.405.401	21.679.757
3	CONCESION SANTA MARTA -PARAGUACHÓN S.A. (CONCESIÓN SANTA MARTA-RIOHACHA -PARAGUACHÓN) CTO. No. 445/94	445	258.861.285	256.094.489	2.766.796
4	CONCESION CARRETERAS NACIONALES DEL META S.A. CTO. 446/94	446	3.995.564	3.908.730	86.835
5	DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTÁ CTO. No. 664/94	664	18.000.000	18.000.000	
6	CONCESION SABANA DE OCCIDENTE S.A. CONTRATO 447/94 SIBERIA LA PUNTA -EL VINO	447	151.041.441	151.041.441	
7	CONCESIONES CCFC S.A. FONTIBÓN -FACATATIVA-LOS ALPES CTO. 937/95	937			
8	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. -GOVIANDES BOGOTÁ-VILLAVICENCIO CTO. No. 444/94	444	1.045.987.016	1.045.987.016	
9	DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLÍN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO (DEVIMED S.A.) CTO. No. 275/96	275	79.043.906	73.558.919	5.484.986
10	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A. -ARMENIA-PEREIRA- MANIZALES CTO. No. 113/97	113	236.000.000	226.085.290	9.914.710
11	CONSORCIO LUIS SOLARTE Y CARLOS SOLARTE SOLARTE GIRARDOT-ESPINAL-NEIVA CTO. No. 849/95	849			
12	CONSORCIO LUIS SOLARTE SOLARTE Y CARLOS SOLARTE SOLARTE BRIGENO-TUNJA-SOGAMOSO CTO. No. 377/02	377	546.431.864	528.081.774	18.350.090
13	CONCESION VIAL LOS COMUNEROS -ZIPAQUIRÁ-BUCARAMANGA (PALENQUE) CTO. No. 01161/01	1161	183.769.000	183.769.000	
14	CONCESION AUTOPISTA BOGOTÁ -GIRARDOT CTO. No. GG-040/04	40	462.539.961	464.745.961	7.794.000
15	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A. -CONCESIÓN ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER CTO. 008/07	6	196.559.584	154.363.054	42.196.510
16	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. -CONCESIÓN VIAL CORDOBA -SUCRE CTO. No. 002/07	2	724.675.967	360.021.967	364.654.000
17	AUTOPISTAS DEL SOL S.A. -CONCESIÓN VIAL RUTA CARIBE CTO. 008/07	8	399.834.389	399.834.389	
18	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A. -CONCESIÓN VIAL ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CTO. NO. 002/08	2	149.338.935	149.338.935	
19	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A. -DEVINAR -CONCESIÓN RUMICHACA -PASTO -CHACHAGUI-AEROPUERTO CTO. No. 003/06	3	83.430.000	83.430.000	
20	CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A. -IBAGUE -GIRARDOT-CAJAMARCA CTO. No. 007/07	7	19.945.000	19.945.000	
21	CONCESIONARIA DE OCCIDENTE S.A. PEREIRA -LA VICTORIA CTO. No. GG-046/04	46-2004	83.333.091	83.333.091	
22	CONCESION ABIURRA NORTE -GOBERNACION DE ANTIOQUIA	7-2008	318.000.000	154.114.875	163.885.125
23	RUTA DEL SOL SECTOR 2 CTO. No. 001 de 2010	1-2010	806.729.578		806.729.578
24	RUTA DEL SOL SECTOR 1 CTO. No.	2-2010	1.316.321.684	393.556.447	922.765.237
25	RUTA DEL SOL SECTOR 3 CTO. No. 007	7-2010	642.488.000		642.488.000
26	TRANSVERSAL DE LAS AMERICAS	2-2008	1.534.490.000	78.331.817	1.456.158.183

**EJECUCION DE RECURSOS PROYECTOS DE CONCESION**  
**MODO FERREO**

No.	Concesión	Contrato	Pagos realizados por la ANI	Ejecución	Saldos por Ejecutar
			<b>Formato FM-57</b>		
1	FENOCO		191.413.168	188.830.565	2.582.603
2	TREN DE OCCIDENTE - FIDUCOLOMBIA TREN DEL PACIFICO		45.975.802	34.965.235	11.010.566
3	FERROCARRIL DEL OESTE				

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 4 -MUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS  
DICIEMBRE DE 2013**

<b>BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN CONCESION</b>	<b>dic-13</b>	<b>dic-12</b>
<b>Modo Portuario</b>		
Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta	46.135.898	45.222.298
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	78.855.322	15.019.480
American Port Company Inc	67.168.726	6.277.008
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	231.922.903	205.367.071
Exxonmobil de Colombia "Planta de Combustibles"	18.641	18.641
Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo S.A.	-	13.417.075
Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A. "OCENSA S.A."	28.664.659	31.738.382
Sociedad portuaria Río Córdoba S.A.	18.391.358	5.374.038
Sociedad Portuaria Cementeras Asociadas CEMAS S.A.	4.450.165	4.450.165
Sociedad Portuaria del Dique S.A. Zona franca	112.520	112.520
VOPAK de Colombia S.A. (Antes Colterminales)	385.966	90.914
Sociedad Portuaria Bavaria S.A.	3.693.744	3.160.454
Terminal de Contenedores de Buenaventura TC-BUEN	77.627.781	108.885.473
Sociedad Portuaria CONTECAR	99.261.046	74.867.054
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. - Muelle 9	43.319.249	33.531.480
Sociedad Puerto Brisa S.A.	842.575	18.211
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo	60.803.701	55.302.729
Sociedad Punta de Vaca S.A.	3.598	-
<b>Total Modo Portuario</b>	<b>761.657.853</b>	<b>602.852.994</b>
<b>Modo Carretero</b>		
Autopistas de la Sabana	1.633.200	1.886.775
Autopistas del Sol -Ruta caribe	2.262.733	2.291.920
<b>Total Modo Carretero</b>	<b>3.895.933</b>	<b>4.178.695</b>
<b>Modo Férreo</b>		
Red Ferrea del Atlántico -FENECO	71.469.081	71.934.295
Ferrocarril del Oeste S.A.	1.684.507	1.240.841
<b>Total Modo Férreo</b>	<b>73.153.588</b>	<b>73.175.136</b>
<b>Total Bienes Muebles Entregados a Terceros</b>	<b>838.707.374</b>	<b>680.206.825</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 5 CUENTAS POR PAGAR -BIENES Y SERVICIOS  
DICIEMBRE DE 2013**

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	Valor
35455823	MARCELA DEL NIÑO JESUS MONROY TORRES	40.616
800083488	WM WIRELESS & MOBILE LTDA	5.066
800084124	ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 SAS	10.481
80547120	CESAR AUGUSTO ZAMBRANO GARNICA	9.253
830046731	IMAGEN 21 COMUNICACIONES S.A.S	3.505
830119490	CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S	202.747
830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	12.063
830509981	MEDICIONES Y MEDIOS S.A.S	1.408
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	46.491
900193492	ERGO Y HEALTH LTDA	47.400
900685520	UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A., BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	262.970
	<b>Totales</b>	<b>642.000</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 5 CUENTAS POR PAGAR -PROYECTOS DE INVERSION  
DICIEMBRE DE 2013**

Nit / Cadula	Nombre / Razon Social	Valor
1010175481	JACKELINE TORRES ANGEL	4.637
1010190328	LUIS ESTEBAN APOLINAR MORENO	497
1020767347	CINDY CAROLINA SALCEDO VARGAS	1.944
1032432814	VICTOR MANUEL ARMERO OSORIO	5.780
1071163812	INGRID CATALINA TELLEZ CORDOBA	1.944
22478200	ODETTE MARIA ESPER CERRA	6.589
39649008	EDNA PATRICIA PAZOS MONSALVE	7.563
46682256	PAOLA LILIANA ECHEVERRIA LEON	7.495
52417056	XIMENA JARAMILLO CORREA	4.639
52548094	MAYRA PIEDAD LEON VEGA	6.590
52952710	SANDRA CAROLINA CASTADO VELEZ	1.487
52981720	LISSETTE HASBLEY DI MENDOZA TELLEZ	6.589
52992208	KAREN LIZETH DIAZ ANTOLINEZ	5.779
56301316	MELISSA LEONOR CHEGWIN ALTAMAR	7.101
75082523	PABLO ANDRES GARCIA ARANGO	4.639
7705883	ANDRES FERNANDO BAHAMON CHAVARRO	7.788
79491692	GERMAN ARTURO BOHORQUEZ GUZMAN	7.165
79953864	CARLOS ANDRES ECHEVERRY GUDINO	6.589
800200968	COMERCIAL M C L S.A.S	129.550
800212052	ORGANIZACION AXON360 SAS	277.521
800235278	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A	56.030.000
830010327	DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS	101.818
830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.	73.513.000
830026126	R Y M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS LIMITADA	47.315
830035246	DELL COLOMBIA INC	630.407
830112639	UNION TEMPORAL VALOR	44.312
830143442	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S.A	33.894.000
830613773	NORCONTROL COLOMBIA LTDA	79.010
84087838	LACIDES NICOLAS PINTO PINTO	4.843
900032933	VALORA CONSULTORIA S.A.S	24.628
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.	19.540.000
900157541	SKROLL ASSOCIATES COLOMBIA S.A.	115.020
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A	23.748.095
900167854	AUTOPISTA DEL SOL S.A	223.398.620
900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A	202.597
900257108	ARGUS COLOMBIA S.A	55.963
900269652	SESCOLOMBIA S.A.S	13.124
900330667	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S	2.383.380
900396868	KONFIRMA S.A.S	108.235
900428789	ALTUS TRAINING COACHING PROJECTS S.A.S	26.621
900450205	FONDO ADAPTACION	4.974.699
900467586	CONSORCIO FERROPACIFICO	269.218
900522856	CONSORCIO INTERFERREA ATLANTICO	501.269
900604918	CONSORCIO PROSPERIDAD TO	3.422.191
900629525	CONSORCIO ZGS	1.552.760
900660554	CONSORCIO DRACOL LINEAS FERRERAS	2.799.129
900661801	UNION TEMPORAL FERROVIARIA CENTRAL	1.411.643
900668747	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS FERREAS	569.092
900680817	CONSORCIO D&E CONSULTORES JURIDICOS ASOCIADOS S.A.S	219.039
	<b>Totales</b>	<b>450.180.812</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ANEXO 6 -DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES  
DICIEMBRE DE 2013**

DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES - Valor Miles \$								
NOMBRE DE LA CONCESION	CTO No.	NIT	dic-13			dic-12		
			VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES	VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES
Carreteras Nacionales del Meta	446-94	800.235.437				3.460.671		3.460.671
Desarrollo Vial Del Oriente De Medellin	275-96	811.005.050	30.623.452	4.498.495	35.121.947	15.467.861	1.592.093	17.059.954
Area Metropolitana de Cucuta	006-07	900.162.707	3.339.295		3.339.295			
<b>TOTAL</b>			<b>33.962.747</b>	<b>4.498.495</b>	<b>38.461.242</b>	<b>18.928.632</b>	<b>1.592.093</b>	<b>20.520.625</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 7 - PROVISION PARA CONTINGENCIAS  
DICIEMBRE DE 2013**

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	Valor
1097397712	LAURA MARIA BOTERO	51.500
179366	SAMUEL CAÑO BARRAGAN	545.250
19191492	MANUEL ARNULFO ROZO MORENO	297.815
24201705	AURA ALICIA CASTRO	346.960
24408569	AMALIA JARAMILLO DE ZAPATA	1.892.150
2939541	IVAN ROJAS FLOREZ	56.670
38065611	BLANCA RODRIGUEZ	1.725.250
38436047	LEONOR GALLEGO	2.500.000
40799344	ESMERALDA DEL ROSARIO JIMENEZ	2.252.000
49723840	YULIETH YARIMA RUEDA	256.594
800235872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. COVIANDES S.A.	15.574.042
830143442	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S.A.	172.919.011
837927	TIRSO BELTRAN ARIZA	4.000.000
860065793	AEROTURBO DE COLOMBIA LTDA	665.325
900125507	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A.	27.204.472
900135168	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.	99.701.803
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.	20.000.000
98530176	JHON CARLOS CASTRILLON	776.000
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.	20.000.000
	<b>Sub Total Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</b>	<b>370.764.842</b>
800100360	CONSORCIO LUIS H. SOLARTE	42.638.362
800235278	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.	7.304
800235872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. COVIANDES S.A.	93.895.370
830144920	CONCESIONARIA DE OCCIDENTE S.A.	3.126.983
832007610	CONSORCIO SOLARTE SOLARTE	51.036.832
900125507	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A.	15.520.410
900167854	AUTOPISTA DEL SOL S.A.	83.401.926
	<b>Sub Total Garantías Contractuales -Concesiones</b>	<b>289.627.187</b>
	<b>Total Provisión para Contingencias</b>	<b>660.392.029</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 8 -INVERSION DEL PRIVADO Y RECAUDO DE PEAJES  
CONCESIONES ADJUDICADAS POR LA ANI  
DICIEMBRE DE 2013**

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	dic-13	dic-12
830143442	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA - GIRARDOT S.A.	431.490.004	429.529.600
830144920	SOCIEDAD CONCESIONARIA DE OCCIDENTE	194.249.994	194.249.994
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.	188.469.806	188.112.940
900125507	SOCIEDAD DESARROLLO VIAL DE NARIÑO	183.682.241	130.340.670
900135168	AUTOPISTAS DE LA SABANA	466.966.507	466.966.107
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.	129.524.040	101.357.373
900164310	CONCESIONARIA SAN RAFAEL	404.604.316	360.604.316
900167854	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	334.633.916	334.633.916
900330374	CONSORCIO VIAL HELIOS	508.664.195	327.097.191
900330667	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS	1.515.088.312	1.228.552.880
900373092	YUMA CONCESIONARIA SA	326.500.100	108.289.698
900373783	VIAS DE LAS AMERICAS SAS	304.988.762	272.700.100
900631515	CONCESIONARIO LOBOGUERRERO BUGA SAS.	10.735.875	-
900675504	CONCESION VIAL DE COLOMBIA SAS	54.779.014	-
	<b>Sub Total Inversión Privada</b>	<b>5.054.377.082</b>	<b>4.142.434.185</b>
830143442	AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT	949.621.857	798.818.807
830144920	SOCIEDAD CONCESIONARIA DE OCCIDENTE	263.093.953	223.908.121
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER	145.881.546	118.037.853
900125507	SOCIEDAD DESARROLLO VIAL DE NARIÑO	195.261.099	110.754.569
900135168	AUTOPISTAS DE LA SABANA	152.721.059	113.234.099
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON	91.103.987	72.588.008
901167854	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	239.899.414	184.931.525
900330667	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS	397.076.398	261.935.804
900373092	YUMA CONCESIONARIA	237.991.589	138.110.776
900164310	CONCESIONARIA SAN RAFAEL	381.995.030	289.919.061
900373783	VIAS DE LAS AMERICAS SAS	27.283.768	15.635.354
900631515	CONCESIONARIA LOBOGUERRERO SAS	1.202.210	-
	<b>Sub Total Recaudo de Peajes Inversión</b>	<b>3.023.131.900</b>	<b>2.327.873.977</b>
	<b>Total Concesiones</b>	<b>8.077.508.982</b>	<b>6.470.308.162</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ANEXO 9 - CONCESIONES ADJUDICADAS POR EL INVIAS**

**RECAUDO PEAJES 2013**

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	dic-13	dic-12
800100360	CONSORCIO LUIS H. SOLARTE	64.400.599	58.440.216
800235278	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHÓN S.A.	35.145.486	34.256.748
800235280	CONCESION SABANA DE OCCIDENTE S.A.	62.110.912	54.623.300
800235437	AUTORISTAS DE LOS LLANOS S.A.	97.789.372	91.831.455
800235872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. COVIANDES S.A.	220.714.297	199.238.846
800242642	CONSORCIO INTEGRADO POR CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.	29.152.398	28.098.430
806010877	UNION TEMPORAL CONCESION VIAL LOS COMUNEROS	-	20.029.722
811005050	DEVIMED S.A.	122.426.869	103.627.848
830002623	UNION TEMPORAL DEVINORTE	104.186.776	95.659.868
830006021	CONCESIONES CCFC S.A.	72.153.609	65.299.562
830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.	131.113.952	121.626.345
830059805	UT DSELLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA	208.199.406	200.377.494
832007610	CONSORCIO SOLARTE SOLARTE	100.111.379	95.179.293
	<b>Sub Total Ingresos Concesiones</b>	<b>1.247.456.055</b>	<b>1.168.289.126</b>

**ANEXO 9 - CONCESIONES ADJUDICADAS POR EL INVIAS  
INVERSION CAPITAL PRIVADO 2013**

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	dic-13	dic-12
800242642	CONSORCIO VIA AL MAR CARTAGENA -BARRANQUILLA	263.449.937	238.300.741
830059605	DESARROLLO MALLA VIAL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	370.630.828	306.771.266
800235278	CONCESIÓN SANTA MARTA -PARAGUACHÓN S.A.	655.966.872	646.607.969
800235487	CONCESION CARRETERAS NACIONALES DEL META S.A.	228.028.435	228.028.435
830002623	DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTÁ	234.080.041	234.080.041
800235280	CONCESION SABANA DE OCCIDENTE S.A. SIBERIA-LA PUNTA -EL VINO	248.619.482	168.141.477
830006021	CONCESIONES CCFC S.A. FONTIBÓN -FACATATIVA-LOS ALPES	11.719.667	11.719.667
800235872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. COVIANDES -BOGOTA -VICENCIO	1.452.865.108	1.290.911.008
811005050	DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLÍN Y VALLE DE RIONEGRO	206.987.079	206.987.079
830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A. - ARMENIA-PEREIRA-MANIZALES	478.826.299	389.926.299
800100360	CONSORCIO LUIS SOLARTE Y CARLOS SOLARTE SOLARTE	43.783.558	43.668.558
832007610	CONSORCIO LUIS SOLARTE SOLARTE BRICENO-TUNJA-SOGAMOSO	370.517.183	367.021.640
806010877	CONCESIÓN VIAL LOS COMUNEROS -ZIPAQUIRÁ-BUCARAMANGA	274.639.785	274.639.785
	<b>Totales</b>	<b>4.840.114.274</b>	<b>4.396.803.965</b>



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 10 -LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS  
DE SOLUCION DE CONFLICTOS  
DICIEMBRE DE 2013

Miles de Pesos

CUENTA	2013			2012		
	CANTIDAD	VALOR	RIESGO	CANTIDAD	VALOR	RIESGO
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS</b>						
<b>Civiles</b>						
Civil Extracontractual	1	111.560	1	1	111.560	1
Ordinario Reivindicatorio	1	724.800	1	1	724.800	1
<b>Sub Total Civiles</b>	<b>2</b>	<b>836.360</b>		<b>2</b>	<b>836.360</b>	
<b>Laborales</b>						
<b>Laboral</b>	<b>42</b>	<b>6.731.573</b>	<b>1</b>	<b>42</b>	<b>7.707.613</b>	<b>1</b>
<b>Sub Total Laborales</b>	<b>42</b>	<b>6.731.573</b>		<b>42</b>	<b>7.707.613</b>	
<b>Administrativos</b>						
Reparación Directa	291	1.039.856.586	1	295	1.022.687.249	1
Nullidad y Restablecimiento del Derecho	8	49.386.332	1	8	49.895.499	1
Acción Contractual	9	649.981.621	1	6	230.844.732	1
<b>Sub Total Administrativos</b>	<b>308</b>	<b>1.739.224.539</b>		<b>309</b>	<b>1.303.427.480</b>	
<b>Otros Litigios y Mecanismos</b>						
Prejudicial	25	12.950.233	1	40	5.791.783	1
Ejecutivo Singular	5	3.364.241	1	5	17.060.281	1
Acción de Grupo	6	30.894.160	1	6	28.556.160	1
Exequatur	1	17.500.000	1	1	17.500.000	1
Arbitrales	3	95.399.116	1	1	39.000.000	1
Abreviado	1	100.000	1	1	100.000	1
Agrario	1	101.000	1	1	101.000	1
Demanda de Parte Civil	1	2.300.000	1	1	2.300.000	1
Acción Popular	0	-	0	1	3.850	1
<b>Sub Total Otros Litigios</b>	<b>43</b>	<b>162.608.750</b>		<b>57</b>	<b>110.413.074</b>	
<b>Total Litigios y Mecanismos Alternativos</b>	<b>395</b>	<b>1.909.401.222</b>		<b>410</b>	<b>1.422.384.527</b>	

**ANEXO 11 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS  
 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN ADMINISTRACION  
 (Cifras en Miles)**

**REGISTROS BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN ADMINISTRACION**

**CONCESIONES VIALES**

NOMBRE TRONCAL	CONCESION	FECHA DE ACTA	VR REGISTRO
<b>TRONCAL DE OCCIDENTE</b>	<b>Malla Vial Del Valle Del Cauca Y Cauca</b>	<b>24/11/2004</b>	<b>10.287.231</b>
<b>TRONCAL CENTRAL</b>	Troncal Central		103.637.565
	Variante De Chiquinquirá	24/11/2004	103.637.565
<b>TRONCAL DEL EJE CAFETERO</b>	Troncal Del Eje Cafetero		75.899.698
	Consorcio Luis H. Solarte Y Carlos A. Solarte - Armenia / Pereira		75.899.698
<b>TRANSVERSAL DEL CARIBE</b>	Transversal Del Caribe		155.786.772
	Concesión Santa Marta Paraguachón	24/11/2004	108.418.550
	Consorcio Integrado Por Consult. De Desarrollo Cartagena/Lomita Arena/Bauilla/ y Acceso al Puente Olaya Herrera	24/11/2004	47.368.222
<b>TRANSVERSAL MEDELLIN BOGOTA</b>	<b>Transversal Medellín Bogotá</b>		<b>160.785.839</b>
	Concesión Sabana De Occidente - Bogotá/El Vino	24/11/2004	65.734.244
	Devimed S.A. - Desarrollo Vial Oriente de Medellín y Valle de Rio negro y Conexión a Pto. Triunfo	24/11/2004	95.051.595
<b>TRANSVERSAL CAQUEZA - VILLAVICENCIO</b>	Transversal Caqueza - Villavicencio		290.208.868
	Coviandes S.A. - Bogotá/Villavicencio	24/11/2004	224.799.175
	Carreteras Nacionales Del Meta	24/11/2004	65.409.693
<b>TRONCAL CENTRAL DEL NORTE</b>	<b>Briceño-Tunja – Sogamoso</b>	<b>24/11/2004</b>	<b>19.099.052</b>
<b>TRANSVERSAL LAS ANIMAS STAFE DE BOGOTA</b>	Transversal Las Animas Santafé De Bogotá		17.704.698
	Los Alpes -Santa Fe de Bogotá	24/11/2004	17.704.698
<b>TOTAL</b>			<b>833.409.723</b>

**ENTREGA INFRAESTRUCTURA VIAL A LA AGENCIA DEL 2007 AL 2010**

<b>VIA</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>
7009 Sardinata-Cúcuta	4025 4/09/2007	07/09/2007	8.603.517
5507 Cúcuta-Puerto-Santander-Puente Internacional Pedro De Hevia	4025 4/09/2007	07/09/2007	6.553.798
7010 Puente Internacional Simón Bolívar	4025 4/09/2007	07/09/2007	2.249.446
5505 Presidente Pamplona Cúcuta	4025 4/09/2007	07/09/2007	67.805.108
5508 Honda-Villeta-Tobiagrande-Santafé De Bogotá	571 14/02/2008	16/02/2008	21.014.465
2501 Puente Internacional Rumichaca-San Juan De Pasto	1915 14/05/2007	15/05/2007	22.287.592
2502 San Juan De Pasto - Mojarras	1915 14/05/2007	15/05/2007	44.896.663
25 Nr C Variante De Ipiales	1915 14/05/2007	15/05/2007	9.847.208
6602 Cruce Ruta 45 (La Fortuna) -B/Manga	2272 31/05/2007	31/05/2007	28.721.015
45 A St 08 Floridablanca-Palenque-La Cemento	2272 31/05/2007	31/05/2007	2.778.277
45 A 08 B/Manga-San Alberto	2272 31/05/2007	31/05/2007	19.744.631
6004 Medellín-Santuario	5018 22/10/2007	17/01/2008	4.342.899
6005 Santuario - Cruce Ruta 45 (Caño Alegre)	5018 22/10/2007	17/01/2008	19.143.691
29 Rs C Variante El Pollo-Chinchiná	7818 17/11/2006	15/12/2006	75.342.817
4507 Casilla Girardot	4825 12/10/2007	21/12/2007	2.512.234
4003 Armenia-La Línea- Ibagué	4825 12/10/2007	19/03/2010	39.150.716
4004 Ibagué (Puente Blanco)- Cruce Ruta 45(Espinal)	4825 12/10/2007	21/12/2007	20.343.585
40 TI V Variante Ibagué	4825 12/10/2007	21/12/2007	11.092.838
9005 San Onofre - Cartagena	587 14/02/2008	29/05/2008	14.068.044
9005-013.00 Puente Gambote	587 14/02/2008	29/05/2008	1.813.754
9005-007.00 Puente El Limón	587 14/02/2008	29/05/2008	9.742
9005-001.00 Puente Corte Alto	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125
9005-003.00 Puente Retiro Nuevo	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125

9005-004.00 Puente Matuya	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125
9005-005.00 Puente El Corral	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125
2516 Calamar-B/Quilla	587 14/02/2008	21/02/2008	11.417.497
9006 Cartagena - Sabanalarga-B/Quilla Y Acceso Al Pte. Cordialidad	587 14/02/2008	21/02/2008	38.476.754
2103 Montería – Loricá	5017 22/10/2007	06/02/2008	21.906.023
7402 Cerete - La Ye	5017 22/10/2007	06/02/2008	2.751.398
2515 Sincelejo-Puerta De Hierro-Calamar	5017 22/10/2007	06/02/2008	56.890.324
4517 Bosconia - Río Ariguani	751 23/02/2007	03/05/2007	7.372.815
45 Mg B Variante De Aracataca	751 23/02/2007	03/05/2007	2.075.430
4518 Río Ariguani- Ye De Ciénaga	751 23/02/2007	03/05/2007	19.187.373
45 Mg 02 Variante Ye De Ciénaga	751 23/02/2007	03/05/2007	1.459.831
2506 Andalucía Cerritos	7258 20/10/2006	14/02/2007	9.161.019
2514 Planeta Rica-Sincelejo	27012819 25/06/2010	01/07/2010	19.071.216
25 BL 02 Carreto - Cruz del Viso	5017 22/10/2010	14/08/2010	5.481.896
4510 Honda Río Ermitaño	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	27.402.078
4511 Río Ermitaño- La Lizama	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	32.215.674
4513 La Lizama - San Alberto	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	17.473.495
4514 San Alberto - La Mata	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	22.868.771
4515 La Mata - San Roque	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	20.485.825
8801 Buenavista – Maicao	588 14/02/2008	22/05/2009	9.903.594
<b>TOTAL</b>			<b>747.927.553</b>

**CONCESIONES PORTUARIAS - INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**

<b>CONCESION</b>	<b>No.</b>	<b>VR REGISTRO CONTABLE</b>
Espigón No. 1 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	2.975.590
Espigón No. 2 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	2.975.590
Muelle 1 Y 2 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	2.860.593
Muelle 13 Buenaventura	Res 04/94	5.815.143
Muelle 3 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	1.861.235
Muelle 4 Y 5 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	4.412.917
Muelle 6 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	810.704
Muelle Dow Química - Cartagena	Cont. 021/97	1.040.331
Muelle Esso Turbo Sociedad Portuaria Punta La Vaca	Res 0616/05	38.815
Muelle Lizcano Hermanos Buenaventura	Res 063/03	88.168
Muelle Roll On Roll Off Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	628.072
Muelle Sociedad Portuaria Golfo De Morrosquillo - Tolú	Cont. 015/96	3.009.044
Muelle Sociedad Portuaria Mamonal - Cartagena	Cont. 020/97	783.259
Muelle Sociedad Portuaria Palermo - Coveñas	Res 484/05	300.835
Muelle Terminal Marítimo De Buenaventura	Cont. 9/94	203.009
Muelle Terminal Marítimo De Tumaco	Cont. 12/94	513.941
Muelle Texaco Texas Mamonal - Cartagena	Cont. 025/03	421.044
Sitio De Atraque No. 1 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	503.597
Sitio De Atraque No. 4 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	1.248.321
Sitio De Atraque No. 7 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	2.400.190
Terminal De Cruceros Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	81.680
Muelle registrado por el INVIAS	Res 3287 del 6 Ago/2010	16.185.496
<b>TOTAL</b>		<b>49.157.574</b>

**CONCESIONES FERREAS**

ACTA DE ENTREGA DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS - FERROVIAS - A LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA RED DEL PACIFICO -CRFP- (HOY TREN DE OCCIDENTE) Y RECIBOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

ACTA No. DEL 2 DE MAYO DE 2008	VALOR
5	644.620
10	13.168
14	2.628.000
16	1.006.826
21	1.570.000
22	1.412.392
28	150.000
30	1.726.000
39	25.200
42	728.667
44	3.056.000
53	50.000
<b>Total</b>	<b>13.009.863</b>

**CONCESIONES FERREAS**

ACTA D ENTREGA Y RECIBO DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS-FERROVIAS -AL CONCESIONARIO FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA FENOCO S.A; AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

ACTA No. DEL 18 DE ABRIL DE 2008	VALOR
1	7.174.907
2	916.046
3	11.821.639
4	150.564
5	2.684.869
6	8.587.100
7	11.824.838
8	944.923
9	334.072
10	1.601.302
11	4.080.474
12	3.447.896
14	711.470
OTRO SI 1	26.390
OTRO SI 3	3.789.949
Registro Comprobante Tipo 75	9.985.992
Reintegro a INVIAS de muebles de la estación Férrea de Bello-Ant.	(461.781)
<b>TOTAL BIENES FERREOS</b>	<b>67.620.650</b>
Inmueble Terminal Marítimo de Santa Marta M.I. 080-46547	18.230.804
Inmueble Terminal Marítimo de Tumaco M.I. 252- 007835	345.200
<b>TOTAL BIENES PORTUARIOS</b>	<b>18.576.004</b>
ESTACION DE PESAJE DE BOSCONIA - CONC VIALES	86.160
<b>TOTAL BIENES CONCESIONADOS</b>	<b>86.284.814</b>

ITEM	AEROPUERTO	CONCESION	OFICIO RADICADO ANI	OFICIO AEROCIVIL	CUENTA CONTABLE RECIBIDA		
					1720 BIEN USO PUBL HIST CULIENT TER VALOR NETO	1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS VALOR NETO	1706 BIENES USO PUBLICO EN CONSTRUCCION-CONCESION
1	INTERNACIONAL EL DORADO	Aeropuerto Eldorado	2014-409-003312-2 de 27/01/2014	330225.1-2014003621 de 24/01/2014	1.307.350.452	373.875	1.731.397.259
2	ALFONSO BONILLA ARAGON	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón	2014-409-003312-2 de 27/01/2014	330225.1-2014003621 de 24/01/2014	162.230.845	716.662	
3	LOS GARZONES	Centro Norte	2014-409-003312-2 de 27/01/2014	330225.1-2014003621 de 24/01/2014	25.056.566	195.437	
4	INTERNACIONAL GUSTAVO ROJAS PINILLA	Aeropuertos San Andrés y Providencia	2014-409-003312-2 de 27/01/2014	330225.1-2014003621 de 24/01/2014	59.980.281	621.857	10.190.675
5	INTERNACIONAL PALO NEGRO	Nororiente	2014-409-003437-2 de 27/01/2014	3302485-2014003180 de 23/01/2014	15.244.515	209.009	14.603.494
6	ANTONIO ROLDAN BETANCOURT	Centro Norte	2014-409-003437-2 de 27/01/2014	3302485-2014003180 de 23/01/2014	19.780.720	172.105	
7	INTERNACIONAL CAMILO DAZA	Nororiente	2014-409-003437-2 de 27/01/2014	3302485-2014003180 de 23/01/2014	30.086.889	319.165	7.121.465
8	EL CABAÑO	Centro Norte	2014-409-003437-2 de 27/01/2014	3302485-2014003180 de 23/01/2014	8.351.097	348.367	
9	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Nororiente	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	4.527.191	201.810	
10	YARIGUIES	Nororiente	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	4.784.900	227.300	5.267.488
11	INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR	Nororiente	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	7.851.826	183.284	
12	ALMIRANTE PADILLA	Nororiente	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	4.804.304	89.545	
13	EL EMBRUJO	Aeropuertos San Andrés y Providencia	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	6.566.269	75.952	2.564.258
14	LAS BRUJAS	Centro Norte	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	13.013.986	188.759	
15	JOSE MARIA CORDOVA	Centro Norte	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	366.576.505	451.408	
16	RAFAEL NUNEZ	Cartagena	2014-409-002429-2 de 21/01/2014	3302.485.2014002334 de 17/01/2014	143.101.004	9.276.816	17.614.532
Sub TOTAL					2.179.407.320	13.901.161	1.788.989.071
<b>TOTAL AEROPUERTOS</b>							<b>3.982.267.542</b>

**TOTAL INFRAESTRUCTURA CONCESIONES VIALES, FERREAS, PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS \$ 5.712.057.069 Miles.**

